# BOLETNAMERO



# DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

SUMARIO

	Pags.
Facilidades para la ejecución de las mensuras.—Levantamiento del Catastro Minero. Bienestar Obrero. Nuevas Orientaciones de la Sociedad Nacional de Minería. Lavaderos de Oro de Chile.—Datos Estadísticos. La Chile Exploration Company.—Establecimiento de Chuquicamata y Planta Eléctrica	257 257 . 258
de Tocopilla.  Memoria de la Oficina de Lavaderos de Oro de Chile, correspondiente al año 1933  Consultorio Jurídico del Boletín Minero	259 261 265
Recientes Memorias de Compañías Mineras	267
Aspectos técnicos en la fabricación del ácido sulfúrico, por A. M. Fairlie.  El Molino Chileno en minas de oro del Congo Belga.	272 275
Cotizaciones.	070
Promedio diario y mensual de los precios de los metales.  Estadística de metales.	278 281
Informaciones sobre Sociedades Anónimas Mineras.	285
Cotizaciones de acciones de Sociedades Mineras	286
Producción de Compañías Mineras	287
Oferta y demanda de Minerales	288
Estadística Minera.	
Industria Carbonera.—Producción de Marzo y Abril de 1934	289
Producción de Cobre fino durante Marzo y Ábril de 1934	290
Caja de Crédito Minero.	
Minerales auríferos comprados por la Caja en Abril de 1934.  Minerales de concentración y exportación comprados por la Caja en sus agencias en Abril	291
de 1934	292
Sociedad Minera y Reneficiadora de Plata de Condoriaco.—Resumen de los minerales tratados en 1934.	293

AÑO L.

VOL. XLVI.

1934

MAYO

N.º 409

SANTIAGO DE CHILE

### BOLETIN MINERO

DE LA

# Sociedad Nacional de Mineria

#### SUMARIO

	Págs.
Facilidades para la ejecución de las mensuras—Levantamiento del Catas-	
tro Minero	255
Bienestar Obrero.	257
Nuevas Orientaciones de la Sociedad Nacional de Minería.	257
Lavaderos de Oro de Chile.—Datos Estadísticos.	258
La Chile Exploration Company.—Establecimiento de Chuquicamata y	200
Planta Eléctrica de Tocopilla.	259
	209
Memoria de la Oficina de Lavaderos de Oro de Chile, correspondiente al año 1933	001
	261
Consultorio Jurídico del Boletín Minero	265
Recientes Memorias de Compañías Mineras.	267
Aspectos técnicos en la fabricación del ácido sulfúrico, por A. M. Fairlie	272
El Molino Chileno en minas de oro del Congo Belga	275
Cotizaciones.	
Promedio diario y mensual de los precios de los metales	276
Estadística de metales.	278
Informaciones sobre Sociedades Anónimas Mineras	285
Cotizaciones de acciones de Sociedades Mineras	286
Producción de Compañías Mineras	287
Oferta y demanda de Minerales	288
Estadística Minera.	
Industria Carbonera.—Producción de Marzo y Abril de 1934	289
Producción de cobre fino durante Marzo y Abril de 1934	290
Caja de Crédito Minero.	
Minerales auríferos comprados por la Caja en Abril de 1934	291
Minerales de concentración y exportación comprados por la Caja en sus	
agencias en Abril de 1934	292
Sociedad Minera y Beneficiadora de Plata de Condoriaco.—Resumen de los	
minerales tratados en 1934	293

0000000000000000000

## BOLETIN MINERO

ALI SICE

## Sociedad Nacional de Mineria

#### SUMARIO

año 1933  consultorio Juntidico del Boletta Minero  consultario Juntidico del Boletta Minero  Lescos Menoras de Compañas Mineras  Locatos Menicos en la fabricación del Scido sultúrico, por A. M. Pairille  I Molina Chileso su mines de oro del Congo Bolgo  lotizaciones.
sciustria Carbonem - Profitueión de Marco y Abril de 1984.  Leducción de cobre fino durante Marco y Abril de 1984.  Lei de Crédico Minero.
belief Minors y Berger adors de Plata de Conderano - Resumen de los minorales tratados so 1934.

000000000000000

#### BOLETIN MINERO

and oquin or law lab fariatives or DE LA

### Sociedad Nacional de Mineria

SANTIAGO DE CHILE

Director: Oscar Peña i Lillo

#### FACILIDADES PARA LA EJECUCION DE LAS MENSURAS.—LEVANTAMIENTO DEL CATASTRO MINERO

En nuestra edición anterior comentamos, en líneas generales, las conclusiones del Congreso Minero que se realizó recientemente en Copiapó.

Por ahora sólo deseamos hacer mención de dos materias que se trataron en aquel Congreso y que revisten especial importancia en los actuales momentos. Nos referimos a la ejecución de la mensura a cargo del Estado y al levantamiento del catastro minero territorial.

En efecto, se aprobaron diversos acuerdos relacionados con las disposiciones que urge dictar para dar cumplimiento a lo ordenado por el art. 225 del Código de Minería, que contempla determinadas facilidades para la realización de la mensura.

Se fijaron así las bases necesarias para llevar a cabo esta operación a cargo del Estado, mediante grandes ventajas para los interesados. De conformidad con las reglas generales, se propone que los peticionarios se presenten ante el Juzgado respectivo, iniciando los trámites de mensura. Una vez que ha llegado el momento de solicitar la fijación de día y hora para que se verifique esta diligencia en el terreno, declaran ante dicho Juzgado el deseo de que el Estado tome a su cargó la operación. Por el solo hecho de expresarse este deseo en su oportunidad, quedan suspendidos los plazos fatales que prevé el Código de Minería para los trámites posteriores de la gestión de mensura.

El Juzgado envía entonces copia de la solicitud mencionada al servicio de Minas del Estado, al cual corresponde pedir al tribunal la fijación de día y hora para la mensura, con el objeto de llevarla a cabo lo más pronto posible.

Practicada la operación por el Estado, el servicio respectivo entrega al Juzgado el acta de mensura, y desde la

fecha de la resolución que aprueba la referida acta, empiezan a correr nuevamente los plazos hasta la inscripción de ella en el Registro del Conservador de Minas.

Con el fin de que los interesados puedan confiar la ejecución de la mensura a sus propios ingenieros o peritos, y para impedir también la desocupación de muchos profesionales, se establece que esta operación puede ser verificada por un ingeniero o perito de los autorizados por el Gobierno, siempre bajo el control del Estado. En este caso, el Fisco financiaría el costo de la mensura.

Para evitar los abusos que ocurrirían con estas facilidades, se limita a tres el número de pertenencias que pueden ser mensuradas por el Estado. Además, se crea cierta compensación a favor del Fisco, y se exige un impuesto de cien pesos por la mensura de la primera pertenencia, v de cincuenta pesos por cada una de las siguientes. Aun más. Las pertenencias beneficiadas quedan afectas a reintegrar las siguientes sumas, que se hacen efectivas en la primera transferencia que se efectúe de todo o parte de cada una de ellas: doscientos pesos. cuando se trate de la mensura de una pertenencia, trescientos pesos cuando sean dos, y cuatrocientos pesos, cuando se trate de la mensura de tres pertenencias. El Conservador de Minas no podrá inscribir en los Registros correspondientes ningún título de transferencia, sin que previamente se acrediten los pagos mencionados.

Estas son, a grandes rasgos, las disposiciones principales que se proponen para facilitar la operación de mensura a los mineros de escasos recursos.

Nosotros estimamos ampliamente sa-

tisfactorio este proyecto, que concuerda con las mismas ideas sustentadas al respecto por la Sociedad Nacional de Minería, y sólo deseamos que se lleve a la práctica cuanto antes sea posible.

En relación con la materia anterior, está el levantamiento del catastro minero territorial, del cual se ocupó también el Congreso Minero de Copiapó.

Punto fundamental en esta obra es la construcción de Hitos del Estado, cuya necesidad se hace sentir día a día, especialmente en Atacama y Coquimbo, con motivo de los frecuentes litigios que se producen por la vaguedad de los deslindes que se indican en la manifestación de las pertenencias.

Todos los países mineros tienen desde hace tiempo levantado el plano catastral, que presta utilísimos servicios para la correcta aplicación de la propiedad minera. El Gobierno de Bolivia, sin ir más lejos, emprendió esta tarea hace años, con tanto éxito, que ahora pueden consultarse planos catastrales de varias provincias mineras de ese país, que son modelo de prolijidad y grabación. Confeccionado dicho plano en Chile, se acabarían la mayor parte de los juicios que hoy se originan con la ubicación de las pertenencias en el terreno.

Al dividirse el país en zonas o distritos mineros, se llevaría a cabo este trabajo en condiciones favorables y metódicas, dándosele preferencia siempre a aquellas regiones en que haya mayor actividad minera.

La Sociedad Nacional de Minería ha pedido desde hace muchos años el levantamiento del catastro minero territorial, de modo que en esta oportunidad sólo le cabe insistir en su rápida y definitiva ejecución.

### BIENESTAR OBRERO

En nuestra edición de Enero del presente año anunciamos la divulgación en nuestras columnas de las actividades desarrolladas por las diversas empresas mineras del país en favor del bienestar y seguridad de los obreros y empleados.

Ya han respondido felizmente algunas Compañías a la indicación formulada por la Dirección del Boletín Minero para dar a la publicidad esas informaciones, que son de especial interés, como ya hemos tenido ocasión de expresarlo, no sólo para los propios industriales, sino también para los representantes parlamentarios y para los respectivos organismos técnicos del Estado.

Desde el presente número iniciamos la descripción del Servicio de Bienestar Social de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, a la que agradecemos debidamente su atención por los datos suministrados.

En nuestra próxima edición tendremos la satisfacción de publicar las mismas actividades desarrolladas por la Braden Copper Company, cuyas informaciones se deben a la gentileza del Superintendente del Departamento de Bienestar Social de esa Compañía, Sr. Enrique Mackenzie Walker, a quien manifestamos también nuestro especial reconocimiento.

#### \* \* \*

#### NUEVAS ORIENTACIONES DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

Desde hace tiempo se ha venido tratando en el Directorio la posibilidad de ensanchar el campo de acción de la Sociedad, con el establecimiento de servicios que, al mismo tiempo que beneficiarían positivamente a los asociados, financiarían a la Institución, como ocurre en la Sociedad Nacional de Agricultura, que desempeña el papel de cooperativa, con una Sección Comercial destinada a proveer de maquinarias, herramientas, útiles, etc., a sus miembros.

En una de las últimas sesiones del Directorio se debatió largamente esta cuestión, y se llegó al acuerdo de designar una comisión especial—que ya se encuentra en pleno funcionamientopara considerar las modificaciones que habría que introducir a la actual constitución orgánica de la Sociedad, para los fines expresados.

Al practicarse este estudio, se tratará de incorporar las ideas aprobadas en el Congreso de Minería de Copiapó relacionadas con la organización de una asociación de mineros. Además, se tomarán muy en cuenta las tendencias que hoy imperan en el mundo y que propenden a la agremiación de todas las actividades económico-sociales.

Oportunamente informaremos a nuestros lectores, con amplios detalles, acerca de los estudios que se realizan sobre esta interesante materia.

# LAVADEROS DE ORO DE CHILE

Compras de Oro efectuadas por la Jefatura de Lavaderos de Oro y número de obreros ocupados en esta clase de faenas en los meses de Marzo y Abril de 1934.

damente que atmosfér not alman	Compra de oro					
PROVINCIAS	Marz	so in the same of	Abril			
	Gramos oro bruto	Valor en M/cte.	Gramos oro bruto	Valor en M/cte.		
Atacama Coquimbo Aconcagua Santiago Colchagua Talca Maule Nuble Concepción Bío-Bío Cautín Valdivia Chiloé Magallanes	8.873,47 101.568,27 10.191,44 4.406,78 147,19 200,10 676,78 1.162,35 7.852,91 4.976,87 18.941,97 8.186,49 1.601,19 25,436,25	169.606,04 2.103.754,11 233.782,48 102.310,89 2.894,20 3.601,80 14.912,40 21.771,66 179.632,45 107.557,80 427.947,66 187.594,93 34.707,14 539,948,90	7.071,40 97.156,36 12.217,15 2.581,08 143,62 412,87 538,55 3.507,22 3.016,24 10.339,20 7.727,19 6.809,37 22.576,05	\$ 134.466,08 2.004.473,73 279.507,03 57.444,03 2.828,60 8.736,71 10.680,24 80.238,20 63.595,27 232.206,10 175.134,07 152.343,01 464.894,67		
Totales	194.222,06	\$ 4.130.022,46	174.096,30	\$ 3.666.547,74		

	BATTE S	OBRER	OS EN TR	авајо	roundeals	sch	
Atacama		Marzo	or medical	Abril and make			
	594 11.110	La Serena Ovalle Illapel	6.118 3.593 1.399	604	La Serena Ovalle Illapel	5.767 3.465 1.385	
Aconcagua. Santiago Colchagua Talca. Maule Ñuble Concepción Bio-Bio Cautín Valdivia Chiloé Magallanes. Varios en el País Obreros a jornal	1.658 277 39 20 138 120 656 557 1.227 732 461 1.483 4.000 1.052		A content of the cont	1.645 178 29 20 98 127 654 574 1.162 829 467 1.483 4.000 848			
Totales	24.074			23.335			

#### LA CHILE EXPLORATION COMPANY

#### ESTABLECIMIENTOS CHUQUICAMATA-TOCOPILLA

Situado en el departamento de «El Loa», provincia de Antofagasta, latitud 22° 18" sur y longitud 68° 56" oeste, a 263 kilómetros, por ferrocarril, del puerto de Antofagasta, se encuentran las minas de cobre y establecimiento de

beneficio de Chuquicamata.

El yacimiento de sulfito y de subsulfato de cobre, brochantite de muy baja ley, aparece en la superficie en forma de un manto de unos 400 metros de ancho por dos kilómetros de largo, y varía en hondura entre 500 y 600 metros, según sondajes perforados durante los años 1912 y 1913. Este yacimiento contiene a lo menos 700.000,000 de toneladas de mineral, cuya ley media es de 2% de cobre.

Este mineral fué trabajado por los Incas antes de la Conquista Española, y en pequeña escala por los españoles y bolivianos, y después de la guerra de 1879 con cierta relativa extensidad por varias compañías chilenas. Pero debido a la baja ley del mineral y por falta de capitales suficientes para desarrollar un procedimiento económico, el resultado de estas compañías fué negativo.

En 1913 la Chile Exploration Company adquirió gran parte del mineral.

Se han invertido millones de pesos en traer agua dulce, para la población y agua salada para la planta de beneficio, por cañerías de sesenta a cien kilómetros de la Cordillera; en construcción de ferrocarriles, instalación de palas a vapor y eléctricas para trabajar la mina como cantera abierta; en grandes chancadoras; en estanques de lixiviación y precipitación; en planta de fuerza; en línea de transmisión que cruza el desierto de Atacama desde el puerto de Tocopilla hasta el mineral y fundición de cobre.

La planta de fuerza, situada en Toco-

pilla, consiste de 24 calderas que usan combustible de petróleo y que tienen capacidad para suministrar vapor a las siguientes turbinas: 1 a 3,000, 5 a 10,000 y 2 a 20,000 K. W. cada una, respectivamente. Esta fuerza eléctrica se transmite a Chuquicamata en 100,000 voltios por una línea doble de transmisión que tiene 140 kilómetros de longitud. En este último sitio se la transforma a los varios voltios necesarios para operar diferentes motores. Un 80% de la corriente recibida se transforma de corriente alterna a corriente directa para la deposición electrolítica del cobre.

Las operaciones mineras son las que corresponden a las de un trabajo a rasgo abierto o de cantera, y las excavaciones en la mina se hacen enteramente con palas eléctricas, de las cuales hay

veinte en trabajo.

Las rocas en Chuquicamata y alrededores es granito y el cuerpo mineralizado comprende una zona de impregnación dentro de esta área de granito que ha sido mineralizado probablemente por soluciones que han subido de grandes profundidades en conexión con filtraciones básicas que se pueden notar en las vecindades. El granito mineralizado es, prácticamente, tan duro como la roca que forman los terrenos y tiene que ser destrozado por medio de explosivos de gran potencia para que pueda ser removido por las palas. El mineral es extraído en una serie de cortes, de los cuales hay ya trece abiertos con una altura media de 48 pies. Actualmente hav un total de 55,186 pies de cortes a la vista, preparados para el trabajo de las palas.

En la mina y sus alrededores hay 77 kilómetros de ferrocarril de trocha standard para el transporte del mineral y

relaves. Los carros para el transporte del mineral, de los cuales hay 380 en servicio, son de un tipo especial de góndola y tienen una capacidad neta de acarreo de 70 toneladas.

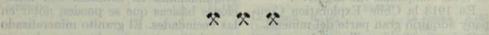
El equipo de la mina es suficiente para el movimiento de 55,000 toneladas de material por día en dos jornadas de ocho horas cada una, que son llevadas a la planta de elaboración por locomotoras eléctricas. El último Molino Primario instalado consiste en un sistema rotativo doble; capaz de volcar simultáneamente dos carros de 70 toneladas cada uno, en dos trituradoras giratorias de 60 pulgadas. Cada una de estas trituradoras pesa 960,000 libras, de 25 pies de altura, 20 de diámetro y es movida por un motor de 500 H. P. En condiciones normales es capaz de moler 2,500 toneladas de minerales por hora. Después de moler el mineral en los diferentes molinos, es lixiviado con una solución de ácido sulfúrico diluído y la solución que resulta de la lixiviación es electrolizada. obteniéndose catodos de cobre comercial de más o menos 99,5%. Estos catodos se funden para darle al cobre forma comercial, tales como barras de alambres, planchas, etc., que tienen una pureza de 99,96%. El cobre en esta forma queda listo para el mercado mundial.

Esta es una de las pocas propiedades mineras del mundo donde, en una sola planta, el mineral es extraído, elaborado, refinado y embarcado en forma comercial.

En Chuquicamata la Compañía ha construído y mantiene un hospital con 120 camas y también un hospital especial para maternidad con capacidad para 20 casos.

La Compañía ha construído también dos escuelas para los hijos de los trabajadores con una capacidad total de 1,700 alumnos. Estas escuelas tienen calefacción de vapor y están completamente bien equipadas.

Hace veinte años no había una casa donde el campamento de Chuquicamata existe hoy. Hoy día existen alrededor de 2,360, y todos los habitantes viven en casas confortables e higiénicas. También cuenta con un teatro y grandes centros o clubs para los empleados y los obreros.



# MEMORIA DE LA OFICINA DE LAVADEROS DE ORO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1933 (1)

ELEVADA POR EL JEFE DEL SERVICIO, SEÑOR JOAQUIN TUPPER H., AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

(Continuación)

#### VI.—PRODUCCION

Los cuadros que se copian más adelante muestran la producción controlada por el Servicio a mi cargo durante los distintos meses del año, clasificada por zonas y por tipo de faenas respectivamente.

Nada puede decirse respecto a la producción real ya que, debido a las compras clandestinas, una buena parte del oro extraído de los lavaderos ha escapado a la estadística del Servicio; pero puede afirmarse con satisfacción que la campaña activa y eficiente que se ha emprendido para terminar con este comercio ilícito, es otra de las causas del aumento de producción que se nota tanto en las diferentes zonas, como en los distintos tipos de faenas.

El total de oro adquirido por esta Jefatura durante el año 1933, ha alcanzado pues a 1.932.226,70 gramos de oro bruto, con 1.703.484,93 gramos de oro fino que sumados al oro adquirido en el año 1932 dan un total desde la iniciación del Servicio, de

2.201.825,70 gramos de oro bruto, con 1.941.530,77 gramos de oro fino.

El promedio mensual durante el año 1933 ha sido de 161.019. gramos de oro bruto.

Los promedios mensuales comparados durante los tres últimos semestres, son los siguientes: PROMEDIOS MENSUALES DE PRODUCTION DE ORO Y PORCENTAJE DE AU-MENTO

El siguiente cuadro muestra, mes a mes, el total de oro producido, el total de obreros en trabajo, el promedio de la producción por hombre-mes y el promedio por hombre-día, considerando 25 días hábiles mensuales de trabajo.

Por las razones aducidas anteriormente, puede observarse que el jornal de los obreros ha mejorado en forma notoria y es halagador constatar que el salario medio actual es superior al de muchas otras industrias. En efecto, al precio medio de \$ 19.— que se paga actualmente al obrero se obtiene (Diciembre de 1933) un jornal medio de \$ 6.15 al día. Para el obrero este salario es más que suficiente para que atienda a su subsistencia y a la de su familia.

Por otra parte, puede asegurarse, sin temor a equivocarse, que dicho jornal es superior en un 10% a lo menos, al que arroja la estadística del Servicio, como consecuencia de la producción que se escapa a nuestro control.

Se han considerado además 25 días hábiles para calcular este jornal y en la práctica nuestro obrero no trabaja más de 20 días al mes, especialmente en esta clase de faenas en que las horas y días de trabajo son libres para el obrero.

Las dos consideraciones anteriores demuestran que el jornal medio que obtiene el obrero de lavaderos de oro por días efectivos de trabajo, es en realidad, de \$ 8.50.

Par gr. and broto	SEMESTRES	Producción Grs. bruto	Promedio	Porcentaje Aumento
2.º Semestre 1.º > 2.º >	de 1932 (4 meses)	269,599,00 775,245,63 1,156,981,07	(4) 67.399 129.207 192.830	(4) 91,10% 49,24%

<sup>(1)</sup> Véase Boletin Minero N.º 408 pp. 217 de Abril 1934.

el mineral	MESES	Oro pre cido	Total obreros	Promedio Hombre-mes	Promedio Hombre-día
Septiembre Octubre	1932	17.92 3 20.470	19.547	0,91	0,036
Noviembre	3	97.177	26.862 34.066	0,76 2,58	0,030
Diciembre	*	134.025,3	36.483	3,68	0,114 0,147
Enero	1933	116.486,04	35,632	O.IAA O.J	THE STREET
Febrero	>	100.277,47	36.764	3,26 2,73	0,130
Marzo	*	146.067,89	40.474	3,60	0,109 0,144
Abril		142.496,37	37.079	3,84	0,153
Mayo	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	138.115,16	31.478	4,38	0,175
Junio	>	131.802,70	29.377	4,48	0,179
Julio	>	152.436,88	29.185	5,22	0,208
Agosto	* *************************************	198.815,56	28.968	6,86	0,274
Septiembre	2	194.223,62	28.650	6,77	0,270
Octubre	* *************	188.586,08	26.031	7,24	0,289
Noviembre	* *************************************	205.673,47	26.825	7,66	0,306
Diciembre	?	217.245,46	26.775	8,11	0,324

El anexo contiene todos los datos estadísticos llevados por el Servicio a mi cargo durante 1933, y que me permito acompañarlo a US., a fin de que pueda formarse un concepto más cabal de la labor realizada por la Jefatura durante el año recién pasado.

#### VII.—COSTOS

La forma en que se ha llevado la contabilidad del Servicio durante el año 1933, no permite establecer los costos unitarios comparativos para las distintas zonas del país, en los diversos meses del año y por las diferentes clases de faenas.

A fin de llevar un control más exacto sobre los costos, una estadística más completa y una mayor fiscalización sobre los gastos de las Oficinas Regionales, de acuerdo con el Inspector en visita de la Contraloría General de la República, se han introducido en la contabilidad general del Servicio, algunas modificaciones de forma, como la subdivisión en un mayor número de cuentas, establecimiento mes a mes de los diversos saldos del Mayor, las normas uniformes de contabilidad en las diversas Oficinas Regionales y la centralización de las contabilidades de dichas Oficinas en la oficina Central.

COSTO POR GRAMO DE ORO.—El costo total para el fisco por gramo de oro adquirido se compone de los siguientes rubros: 1) Valor de compra del oro; 2) Sueldos; 3) Gastos Generales de Administración; 4) Subsidios y primas fiscales, y 5) Gastos fiscales de instalación, que se dividen en gastos generales fiscales y bienes fiscales en poder del Servicio y de los concesionarios.

Los tres primeros rubros representan el costo del oro que corresponde al Servicio y los dos últimos, a la ayuda fiscal prestada a la Industria para su fomento. El cuadro siguiente indica, comparativamente durante los tres últimos semestres, los costos totales y los costos medios por gramo de oro bruto que corresponden a cada uno de los rubros mencionados.

El cuadro anterior supone totalmente amortizados lor gastos fiscales de instalaciones. Si aceptamos la existencia del valor de los bienes fiscales que de acuerdo con los balances respectivos representaban:

potential and warming of the charge	or gramo
Al 31 de Diciembre de 1932	
Al 30 de Junio de 1933	1,96 0,49

Los costos medios totales de dicho cuadro bajan a los siguientes valores:

and a court of the same of the same of the Person of the P	or gr.
lator no med there offer le me colina oro	bruto
En el 2.º semestre de 1932 a \$	30,08
En el 1.er semestre de 1933 a	30,63
En el 2.º semestre de 1933 a	23,65

El producto total de la venta de oro fué en los mismos semestres el siguiente:

2.º semestre del año 1932	8	6.612.235,69
1.er semestre del año 1933		19.992.062,80
2.º semestre del año 1933		26.443.164.12

Lo que da un producido medio de:

	Por gr. oro bruto
En el 2.º semestre de 1932 En el 1.er semestre de 1933	25,79
En el 2.º semestre de 1933	22,86

La pérdida para el Fisco o sea el gasto que le representa[el fomento de la producción y la ocupación de cesantes, considerando total-

NOMBRES	1932	1933			oro adq mos br		Costos unit	bruto	s por gramo
	2.° Semestre (4 meses)	1.er Semestre	2 · Samastra	1932	-	33	1932	193	
CI ELEVEREE	(4 meses)	rier semestre	2. Semestre	2.° S.	1.er S.	2. S.	2.º Semestre	1.er Semestr	2.º Semestre
1. Valor de Compra del Oro	6.045.584.87	18,909,824,15	23.912.342.84	To be	100		22,42	24,39	20,49
2.—Sueldos (Oro)	192.483,72				23		0,71	0,94	0,69
3.—Gastos Generales (Adm. Oro) 4.—Subsidios v Primas Fiscales:	40.676,44 1.202.816.44				So	so	0,15 4,46	0,80 3,16	1,16
Gastos Generales Fiscales	632.137,29		730.152,63		Gramos	Gramos	2,34	1,34	0,63
Bienes Fiscales Lavds. Adm.	244.517,24				15	ra	0,91	1,70	0,41
7.—Bienes Fiscales Lavd. Conc. 8.—Total Gastos del Serv.	69.188,31	205.619,55	87.267,53	0	3		0,26	0,26	0,08
(1×2×3)	6.278.745,03	20.256,353,58	25.853.693,04	9.66	15,6	70'186	23,28	26,13	22,34
9.—Total Gastos Fiscales	2.148.659,28	5.012.004,61	2.152.247,31	266.5	75.245,	.156.98	7,97	6,46	1,81
TOTAL DE GASTOS (8×9)	8.427.404,31	25.268.358,19	28.005.940,35		1	=	31,25	32,59	24,15

mente amortizados los bienes fiscales existentes, sería pues:

		gr. oro
	bı	ruto
1022 1-		

Por gr. oro

En el	2.º semestre de 1932 de \$	6,69
En el	1.er semestre de 1933 de	6,80
En el	2.º semestre de 1933 de	1,29

Si se considera la existencia de los bienes fiscales dicha pérdida o gasto es sólo:

	Bluto
En el 2.º semestre de 1932 de \$	
En el 1.er semestre de 1933 de	4,84
En el 2.º semestre de 1933 de	0.80

En la actualidad, debe rebajarse de las cifras anteriores el valor que corresponde a los subsidios y primas fiscales pagadas, pues, a contar desde el 15 de Septiembre último, se ha suspendido el pago de dicha prima.

Como se ve en el cuadro anterior este rubro representó en el segundo semestre de 1933 un desembolso de \$ 0,69 por gramo de oro bauto.

Debe rebajarse, asímismo, la parte que corresponde a bienes fiscales en los lavaderos administrados por concesionarios, ya que de acuerdo con el Decreto Reglamentario 1041, la ayuda que se les proporciona es en calidad de préstamo y sujeta a retribución. Durante el segundo semestre del año 1933, esta ayuda alcanzó a \$ 0,08 por gramo de oro bruto.

Si rebajamos estos valores de los promedios indicados para el segundo semestre de 1933, se obtiene como único gasto fiscal en la actualidad, el de \$ 0,52 por gr. de oro bruto, considerando totalmente amortizado el capital invertido en lavaderos por administración.

COSTO MEDIO POR HOMBRE—DIA OCU-PADO.—Ya hemos visto en el capítulo de la producción que ella alcanzó a los siguientes valores medios, tomando en cuenta 25 días de trabajo en el mes: Grs. por hombre—día

Grs. por hom-

En el 2.º semestre de 1932	260,082
En el 1.er semestre de 1933	0,148
En el 2.º semestre de 1933	0,279

Para apreciar los costos por hombre-día, debemos considerar el mes de 30 días y en estas condiciones,—los promedios anteriores bajan a los valores siguientes:

	bre-día	
En el 2.º semestre de 1932	0,068	
En el 1.er semestre de 1933	0,123	
En el 2º. semestre de 1933	0,232	

Si aplicamos estos promedios a los valores establecidos anteriormente, se obtiene como gasto fiscal por hombre-día ocupado, contemplando como totalmente amortizado el valor de los bienes fiscales:

	Por	homdía
En el 2.º semestre de 1932	8	0,45
En el 1.er semestre de 1933		0,84
En el 2.º semestre de 1933		0,30

Considerando la existencia de los bienes fiscales de acuerdo con los balances respectivos, estos valores se reducen:

DOS E	Por	homdía
En el 2.º semestre de 1932 a	8	0,83
En el 1.er semestre de 1933 a		0,60
En el 2.º semestre de 1933 a		0,17

Según la Estadística, en el mes de Diciembre el promedio de producción, alcanzó a 8,11 gramos por hombre ocupado lo que representa un promedio diarto, con los 30 días del mes, de 0,70 gramos por hombre. Esto significa que hoy día, dando por totalmente amortizados los valores que se invierten (bienes fiscales), el gasto total que hace el Fisco para dar ocupación a los cesantes en lavaderos de oro, se ha reducido a la cantidad de 0,52 ×0,27 = \$ a 0,14.— por hombre-día ocupado.



#### CONSULTORIO JURIDICO DEL BOLETIN MINERO (1)

CONSULTA N.º 21.—Mucho le agradecería contestarme a la siguiente consulta:

Después de vencer en las oposiciones que me hicieron unos interesados, el Gobierno me concedió en forma definitiva cinco pertenencias de minerales de oro en una Hacienda del departamento de Talca. Y ahora resulta que los propios dueños de esa Hacienda acaban de pedir cincuenta pertenencias, con las cuales abarcan por completo las mías. De manera que no sólo cubren mi manifestación. sino que me privan del derecho que creo tener, como primer concesionario, de ampliar mis minas, una vez que haya efectuado los reconocimientos y pida la mensura. ¿Qué debo hacer? D. L. V. -Río Claro.

RESPUESTA.—Lo que Ud. debe hacer, a nuestro juicio, es solicitar la mensura de sus pertenencias, a la brevedad posible, y ubicarse en la zona más conveniente para Ud., de acuerdo naturalmente con los deslindes fijados en su pedimento y con arreglo a las indicaciones de la solicitud de mensura y del plano o croquis respectivo.

Ud. tiene la prioridad y, en consecuencia, a Ud. le corresponde situarse con preferencia a todo otro peticionario que llegue ahí con posterioridad a Ud.

Claro que Ud. puede mantener la extensión solicitada, o disminuirla, en el momento de pedir la mensura, pero de ninguna manera ampliarla, como cree Ud. que puede hacerlo. Para aumentar la extensión ya concedida, es preciso que Ud. haga una nueva manifestación.

CONSULTA N.º 22.—Quedaría de Ud. muy reconocido si se dignara contestarme a lo siguiente:

He manifestado una mina de oro al lado de la línea del Ferrocarril Longitudinal. Algunas personas me han asegurado que mi pedimento es nulo, por cuanto la ley no permite solicitar minas cerca de la línea de los ferrocarriles. Le advierto a Ud. que la mina que he descubierto es buena y no quisiera perderla. ¿Está bien o mal hecha mi manifestación? J. A.— Punitaqui.

RESPUESTA.—El art. 17 del Código de Minería establece que no se podrán abrir calicatas ni otras labores mineras en sitios destinados a la captación de las aguas necesarias para un pueblo, ni a menor distancia de cincuenta metros, medidos horizontalmente, de edificios, caminos, ferrocarriles, etc., sin previo permiso del Gobernador respectivo, quien dará esta autorización siempre que no exista inconveniente para ello, a juicio de un ingeniero.

El art. 34 del mismo Código dispone que si el hallazgo se encuentra en alguno de los sitios a que se refieren los arts. 13 inc. 3º y 17 (cuyo inciso primero acabamos de aludir), deberá acompañarse al pedimento el correspondiente permiso para investigar o, en subsidio para manifestar, so pena de nulidad de la concesión

En consecuencia, la manifestación de Ud. abarca uno de los sitios que contempla el inc. 1.º del art. 17 y a que se refiere el art. 34 del citado Código. De modo que para la validez de su pedimento es indispensable el permiso del Gobernador respectivo, quien lo concederá a Ud. siempre que cumpla con las condiciones ya indicadas y que se prescriban también todas las medidas de seguridad para no causar perjuicios a la expresada vía ferroviaria.

CONSULTA N.º 23.—Expongo a Ud. el siguiente caso:

<sup>(1)</sup> La correspondencia deberá ser dirigida a \*Consultorio Juridico del Boletin Minero\*, Casilla 1807, Santiago.

He pagado 42 pesos por una inscripción de manifestación aurífera. El Arancel del Reglamento de la Ley N.º 491 en su art. 1.º sólo autoriza el cobro de 15 pesos con una copia. (Equivocadamente escribi Reglamento de la Ley N.º 491, siendo que la disposición que cito es el Reglamento del Código de Minería vi-

Como este cobro arbitrario se ha hecho en condiciones de superar tres y cuatro veces el Arancel, me permito consultar a Ud. si el Arancel contenido en el Reglamento del Código de Minería está vigente o no. Caso de estar vigente si tiene el Notario obligación de tenerlo a la vista del público en su Notaría y, en especial. si es obligatorio para ese funcionario.

En el caso de estar vigente el Arancel citado, qué acciones se pueden ejercitar para que este funcionario devuelva lo que ilegalmente ha exaccionado a los mineros, especialmente cuando se trata de mensura y de otras tramitaciones de mayor cuantía.

Se necesita también saber qué autoridad fiscaliza los actos del Notario. Sé que se han denunciado al Juez cobros caprichosos que suben varias veces lo que el Arancel autoriza, sin que hasta ahora el indicado funcionario se ajuste a la disposición legal citada. Un minero.—Freirina.

RESPUESTA.—Por los datos incompletos que Ud. nos proporciona, no estamos en situación de declarar con exactitud si se trata o no de un pago ilegal el que ha percibido aquel Conservador de Minas en el caso mencionado. En efecto, necesitamos conocer, en primer término, el número de pertenencias de que consta el pedimento. Después tenemos que saber si se trata de la inscripción de un pedimento a nombre de una sola persona, o de una sociedad.

Además, es preciso tener presente que no sólo rige en el cobro de las inscripciones de manifestación el N.º 1.º del art. 176 del Reglamento del Código, sino también están vigentes otras disposiciones, como la del art. 179 del mismo Reglamento, que establece que el papel

sellado será pagado por quien solicite la inscripción respectiva, y no debe olvidarse que el valor del papel sellado ha sido elevado recientemente en forma muy considerable.

Los Conservadores de Minas están bajo la vigilancia de los Jueces de Letras. Si los interesados reclaman ante dichos magistrados de actuaciones incorrectas de los Conservadores, y éstas no son subsanadas, queda libre el camino para reclamar ante la respectiva Cor-

te de Apelaciones.

El Reglamento del Código de Minería, que contiene el Arancel del Conservador de Minas, está en pleno vigor. Pero, desgraciadamente, es menester convenir en que hoy existe una verdadera anarquía en el cobro de estos derechos. En ciertas localidades se exigen 30 a 50 pesos por una simple inscripción de una pertenencia; en otras se exigen 60 y aun 80 pesos.

Entendemos que la Sociedad Nacional de Minería hará luego una presentación al Ministerio de Justicia, pidiendo, no sólo la uniformidad del cobro de tales derechos, sino también su revisión.

CONSULTA N.º 24.—Agradeceré a Ud. tenga a bien responderme a las siquientes preguntas:

¿El espejuelo se puede pedir como mi-na?

¿O es de propiedad del dueño del fun-do?

En caso de no ser posible manifestarlo por espejuelo ¿estaría bien pedido por otra cualquiera substancia mineral? N. P. -Rauco.

RESPUESTA.-El espejuelo puede manifestarlo Ud. por carbonato del calcio. Ud. puede manifestarlo libremente, aunque no sea dueño del suelo en el cual se encuentra el yacimiento.

Cada pertenencia mide de una a cincuenta hectáreas, y se pagan 50 centavos anuales de patente, por cada hec-

tárea de extensión.

CONSULTA N.º 25. — Rogamos a Ud. se sirva contestarnos las siguientes consultas:

1.—Deseamos saber si la prórroga para pedir la mensura de las pertenencias hasta 31 de Diciembre de 1934 se refiere sin distinción a todas las pertenencias que aun no están mensuradas, o sólo se hace extensiva esta prórroga a aquellas pertenencias que, según el art. 226 del Código de Minería, tenían hasta ahora plazo para efectuar dicha mensura hasta el 25 de Abril del presente año.

2.—Además deseamos saber si una manifestación que contiene veinte pertenencias caduca por el solo hecho de que deja de pagarse la patente de una de ellas. Un abogado nos ha asegurado que caduca el total de la manifestación si no se paga por una cualquiera de las pertenencias.— Dos Extranjeros.—Taltal.

RESPUESTA.—La prórroga del plazo de mensura establecida en la Ley N.º 5379, de 25 de Enero del año en curso, se refiere sólo a las minas simplemente ratificadas, de conformidad con el Código de Minería de 1888.

Solicitadas varias pertenencias en un mismo pedimento, puede eliminarse cualquiera de ellas más tarde, no pagando la patente respectiva. No caduca totalmente el grupo, por no cubrir el valor de la patente de alguna de ellas.



#### RECIENTES MEMORIAS DE COMPAÑIAS MINERAS

COMPAÑIA MINERA «DISPUTADA DE LAS CONDES»

#### DECIMA SEPTIMA MEMORIA

QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMPAÑIA PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 17 DE FEBRERO DE 1934

Señores Accionistas:

Después de un prolongado período de depresión, motivado por el bajo precio del cobre, podemos, ahora observar una reacción favorable que aunque es demasiado reciente para alcanzar el saneamiento de nuestras finanzas, por lo menos, nos permite presentar a los señores Accionistas una situación muy distinta a la de los últimos años.

La cotización del cobre, que en el año 1928/1929 llegó a cerca de £ 80— fué declinando hasta £ 26.—.—, a mediados de 1932. Después se ha producido un mejoramiento lento, con algunas fluctuaciones adversas, pero en general se puede apreciar una tendencia favorable. Sin embargo, debemos hacer notar, que el alza en el precio del cobre no ha producido todo su efecto porque, a la vez, sobrevino una depreciación en el valor de la moneda extranjera que sirve de base para la venta de nuestra producción.

A pesar que esta reacción en el precio del cobre sólo se dejó sentir en los últimos dos meses del ejercicio financiero que nos ocupa, los Sres. Accionistas podrán darse cuenta, por el Balance, lo que representa en la explotación de nuestras minas

cualquiera fluctuación, en el precio del metal, por pequeña que sea.

La explotación de nuestras faenas durante el ejercicio 1932/1933 arrojó una

utilidad de \$ 112,276.28 pero tomando en cuenta los intereses devengados en el mismo período, se llega a una pérdida de \$ 293,613.40 contra una pérdida de \$ 2.195,435.60 para el año anterior.

A la suma de pérdida ya anotada debemos agregar:

Aprobado este Balance, los fondos de la Cía, quedarían como sigue:

	15.000,000.—
Fondo de Reserva	500,000.—
Fondo de Explotación	992,713.53
Fondo de Desahucio de Empleados Particulares	90,895.—

\$ 16.583,608.53

#### MINAS

Durante el ejercicio financiero de las minas de la Cía., entregaron a la Planta

DATEANTA MENERAL CHISPOTARIA DIE EAS CONT

de Concentración 88.260 toneladas con una ley media de cobre de 3.95%.

Para el Directorio le es muy grato dejar constancia del desarrollo satisfactorio de los trabajos en las minas que se encuentran en excelente pie de producción y creemos del caso recordar el informe del ingeniero señor Alberto Pageyral, insertado en nuestra memoria del año 1931, como también algunas recomendaciones que hizo en el terreno y que han contribuído al buen éxito alcanzado.

#### MINERALES COMPRADOS

En el mismo período compramos a la Comunidad Minera Elguín, 26.594 toneladas de minerales con 4.76% de cobre.

#### PLANTA DE CONCENTRACION

La venta de concentrados fué de 16.784 toneladas con una ley media de 22.39%.

collegation del cobre, one esselbate

En el cuadro siguiente pueden los Sres. Accionistas imponerse de la producción desde el año 1914 hasta la fecha.

eticlouism flortune ing, of elexand do testal, the magnetic que sen

#### PRODUCCION DE COBRE FINO

AÑO	Tone	LADAS
er sol of mentangab	Minerales	Concentrados
1913-1914 1914-1915 1915-1916 1916-1917 1917-1918 1918-1919 1919-1920	1.361,— 1.027,— 1.224,— 1.473,— 787,— 721,— 2.273,—	range of the or property of the last of th
1920-1921 1921-1922 1922-1923 1923-1924 1924-1925 1925-1926 1926-1927	2.179,— 2.719,— 2.357,— 2.751,— 2.938,— 3.079,— 2.313,—	1.077,— 1.852,— 2.857,—
1927-1928 1928-1929 1929-1930 1930-1931 1931-1932 1932-1933	ADIOLOM AT ON AL	2.230,— 4.148,— 5.094,— 4.631,— 4.343,— 5.045,— 3.758,—

#### ANDARIVELES

La marcha de los Andariveles durante el año ha sido satisfactoria y no hemos tenido ninguna interrupción en estos servicios.

#### PLANTAS HIDRO-ELECTRICAS

Las tres plantas Hidro-Eléctricas que posee la Cía., han producido la energía necesaria para todas nuestras faenas y no hemos sufrido contratiempos por falta de fuerza.

En vista de que algunos de los señores Accionistas se encuentran fuera de Santiago y no podrán concurrir a la Junta, el Directorio cree conveniente anotar en esta Memoria algunos datos relacionados con el desarrollo de la Empresa en los últimos meses.

#### SEGUNDO SEMESTRE DE 1933

#### PRODUCCION DE LAS MINAS DE LA CIA. VENTA DE CONCENTRA-54.786 TONELADAS DE MINERALES DOS 10,935.02 TONELADAS

Como está en conocimiento de los Sres. Accionistas la grave crisis en el precio del cobre, había dejado a nuestra Planta de Concentración, Andariveles, Plantas Hidro-Eléctricas y demás instalaciones, completamente desprovistas de los repuestos indispensables para que puedan desarrollar el máximum de eficiencia.

Con el fin de remediar esta situación que afecta seriamente el rendimiento de nuestra Empresa, hubo la imprescindible necesidad de invertir alrededor de \$ 1.000.000 para poder normalizar nuestras faenas y dejar en Bodega los materia-

les de reserva necesarios.

Esta inversión se cargó casi en su totalidad a la explotación, y a pesar de ello, en lo que corre del presente ejercicio financiero se ha logrado un regular margen de utilidad.

También se ha pagado con los fondos de explotación el costo de la nueva maquinaria de molienda que pronto quedará instalada y permitirá aumentar la capacidad de la Planta, y por consiguiente la producción de concentrados.

Finalmente, podemos anunciar que hemos llegado a una producción de más de

2.000 toneladas de concentrados en el mes de Enero podo.

EL DIRECTORIO

#### COMPAÑIA MINERA DEL GUANACO

#### DECIMA NOVENA MEMORIA

Que presenta el Directorio a la Junta General de Accionistas convocada para el 30 de Abril de 1934.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, presentamos a vuestra consideración el Balance Anual al 31 de Diciembre próximo pasado.

PRODUCCION Y VENTA: Se cianuraron en el año toneladas de metales	anti	9,770. <sup>788</sup> T.
Se obtuvieron precipitados con peso de	_	17,803. <sup>781</sup> Ks.
Con un contenido de oro fino de	128	3,716 Gramos
y un contenido de plata fina de		1,736 Gramos
con un costo a bordo de		2.396,336.86 3.321,236.73
dejando una utilidad de		924,899.87
La existencia del año anterior de 7,113 Gram	os	sed on a remail
que quedó a un costo de		
con una utilidad de	8	52,145.67
Que es la utilidad en la venta durante el año	. \$	977,045.54

Los metales tratados en la Planta durante el año pasado fueron como sigue:

	Toneladas	Costo Total	Costo p. Ton.
DESMONTES PIRQUINEROS DISFRUTES COMPRADOS	3.066.559 $2,652.865$ $953.559$ $3.097.805$	\$ 33,433.44 166,474.88 5,488.85 728,298.59	\$ 10.902 62.75 5.76 235.10
ones of Principal District	9.770. <sup>788</sup> T.	\$ 933,695.76	\$ 95.56

MINAS.—Con el objeto de obtener los metales necesarios para el abastecimiento de la Planta se han efectuado los siguientes trabajos en las minas: En el pique de la mina «Todos Santos», que cuenta con las instalaciones necesarias para la extracción, se hizo una galería en el nivel 32 de 165 metros de largo hacia los caserones de la mina «Huáscar», galería que ya está con su línea Decauville y con carros suficientes para el acarreo de metales. Esta está ya en trabajo desde este mes.

Desde el mismo pique «Todos Santos», en el nivel 19 se ha hecho otra galería que tiene 57 metros de largo en dirección a los caserones de la mina «Todos Santos», la que se está habilitando con línea Decauville para el acarreo de metales de esa

sección.

En los terrenos vírgenes, que han atravesado estas galerías, se han cortado varias guías con metales que ahora se están siguiendo hacia la superficie para veri-

ficar su importancia y están dando metales de leves aprovechables.

Ha quedado habilitado el túnel a los caserones de la mina «Defensa», tiene su línea Decauville y carros por el cual se está extrayendo el metal de éstos. Este túnel se sigue para atravesar el cerro de la mina «Defensa» el que pasará por terreno virgen. De este túnel se han hecho estocadas a las vetas colindantes de las cuales se está sacando metal aprovechable y en varios puntos se han hecho chimeneas a la superficie para ubicar metales para su extracción.

De estos trabajos, que están ya en explotación, se estima que se podrá sacar el metal necesario de un común de 12 gramos por tonelada para abastecer las necesi-

dades de la Planta.

Amalgamación y percolación.—Después del estudio de un detallado informe presentado por el Administrador de las minas de la Compañía, señor Luis Ernst, considerado favorablemente por la Junta Administrativa de la Compañía, que está formada por tres representantes de la Caja de Crédito Minero y dos de la Compañía, el Directorio decidió la construcción de un agregado a la Planta para amalgamar y también cianurar metales por percolación, estableciendo un tratamiento de amalgamación y mixto de cianuración por agitación y por percolación.

Según el mismo informe, a que nos hemos referido, con este agregado se podrá aprovechar metales de una ley media de 11 gramos por tonelada, elevar la molienda a 1,600 toneladas mensuales, aumentándose así, la producción en un 50% más o

menos.

Ganancias y Pérdidas.—Con el valor de las utilidades obtenidas se canceló

la deuda con la Caja de Crédito Minero.

Por lo tanto, os proponemos, que después de efectuadas las provisiones que hay que hacer, se incrementen y formen los Fondos y con las cantidades que se indican:

Provisión Impuesto a la Renta, 4.ª Categoría	\$	45,958.32 29,119.72
Fondo de Reserva		285,528.15 300,000.— 119,532.60
	s	780,138.79

Aceptada esta proposición las cuentas de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL \$	2.010,390.—
FONDO DE RESERVA	300,000.—
FONDO DE EXPLOTACION Y MEJO-	Design of the last
RAS	246,902.29
FONDO DE AMORTIZACION DE RE-	200 - 200 - 20
CONOCIMIENTOS	285,528.15

EL DIRECTORIO.

#### \* \* \*

# ASPECTOS TECNICOS EN LA FABRICACION DEL ACIDO SULFURICO (1)

POR

Andrew M. Fairlie Ingeniero Químico Consultor.

Con la fase de producción a alta presión de los últimos veinte años interrumpida por una temporada de reposo, el progreso técnico en la industria del ácido sulfúrico no ha cesado.

No se han efectuado recientemente descubrimientos que hagan época, pero es evidente que la investigación y experimentación para el mejoramiento de métodos, rendimientos y costos continúa.

Desde 1927 a 1929 hubo en Estados Unidos un verdadero furor repentino y unánime entre los fabricantes de ácidos por erigir plantas para el procedimiento llamado del contacto vanadiomasa. En Diciembre de 1931, A. Paul

(1) Traducido del Chemiral and Metallurgica Engineering. Thompson, en un trabajo leído en el American Institute of Chemical Engineers, por primera vez presentó una comparación cuidadosamente hecha entre el platino y el pentóxido de vanadio como cuerpos catalíticos en el procedimiento de contacto.

Un importante fallo judicial del año sobre patentes fué el que hubo en el juicio de la General Chemical C.º contra la Monsanto Chemical Works alegando que había infringido la patente llamada de Slama y Wolf de empleo del vanadio como catalítico y que pertenecía a la General Chemical. El pleito se falló en contra del reclamante, encontrando la Corte que los puntos o reclamos 1 a 6 y el 8 eran válidos, pero que no había habido apropiación del

procedimiento y el reclamo N.º 7 fué declarado nulo. (Ver Chemical and Metallurgical Engineering N.º 39, año 1932, pág. 408).

Exceso de construcciones para la capacidad de consumo de ácido

La demasiada construcción de plantas para elaborar ácido durante los años de auge trajo como resultado un gran exceso de capacidad para ácido sulfúrico para Estados Unidos v no hubo ocasión para construir ninguna nueva planta en 1932. Es bien entendido, sin embargo que en Inglaterra había trabajos de construcción, en el Otoño de 1932, para una nueva planta de cámara Mills-Packard que se iba a erigir en Ipsevich; y que durante 1932 las capacidades de tres plantas de cámaras fueron substancialmente aumentadas al modificarlas con la introducción de turbo-dispersadoras Gaillard. Se nos ha informado que han sido contratadas dos nuevas plantas de contacto según diseño estadounidense, para ser erigidas en China, bajo dirección norteamerica-

La nueva planta de contacto (cuatro unidades, capacidad agregada de 375 toneladas por día) de la Consolidated Mining and Smelting C.º of Canadá Ltd. en Trail, British Columbia, ha sido descrita en detalle por W. M. Cobleigh (Ind. Eng. Chem. N.º 24, 1932, pág. 717-721). Además Du Bois y Harwey han escrito (Ind. Eng. Chem. N.º 24, Pág. 1091-1096) sobre los convertidores del procedimiento de contacto describiendo los convertidores Grillo y Manheim de los tipos de intercambio interno de calor y de peso múltiple. Aquí se ha establecido que en las instalaciones de capacidad de cien toneladas diarias en un solo sistema de dos pasos va es éste un hecho resuelto, siendo la actual tendencia en Estados Unidos hacia convertidores de mayor tamaño. Se cree que si el costo de los aceros al cromo pudiera reducirse, algo dichas aleaciones encontrarían aplicación en la construcción de tubos de intercambio de calor. Una gran Compañía ha abandonado el hierro colado por el acero para la construcción de calderas convertidores.

Bacon (Paper Trade J. N.º 94, año 1932, pág. 31-35) ha descrito un nuevo quemador de azufre, capaz de producir un gas que contiene más de 20% de anhídrido sulfuroso sin contener SO<sub>3</sub>. En esta operación el azufre fundido es llevado al quemador por medio del aire

comprimido.

Parece que se están abriendo camino los métodos para la producción de azufre elemental o primario de los minerales sulfurados, particularmente en Noruega. donde el azufre es producido por medio de métodos de altos hornos desarrollados durante una serie de años por la firma Orkla Grubeaktiebolag. Ridgeway ha informado (Mineral Resources of the United States, 1931, Parte II. pág. 151), que se instaló en 1927, en la mina Lokken, una planta de 40 toneladas, para ser seguida por una planta mayor, con una capacidad de 200,000 toneladas de piritas anualmente 75.000 toneladas de azufres, erigida en el Orkdarl Fjord, en Thamshavn, últimamente en 1931. Se informa que el azufre producido es de alta calidad, no conteniendo sino 0,01 por ciento de cenizas v nada de aceite.

Un desarrollo o progreso de alguna importancia en la industria azufrera fué la disolución del Consorcio Siciliano del Azufre, que primitivamente fué una organización de ventas, y que había existido durante los últimos doce años. Cesó de operar el 31 de Julio (Chem. and Met. N.º 39, año 1932, pág. 465), según los informes proporcionados al Departamento de Comercio de Estados Unidos.

El derecho de internación de cuatro centavos por libra sobre el cobre, impuesto por el Congreso en 1932, previene o evita en forma efectiva la importanción de pirita cuprosa. La pirita no cuprosa o lavada puede todavía importarse, sin embargo, y esta variedad de

pirita española continuará indudablemente siendo usada en alguna proporción en Estados Unidos para la fabricación de ácido sulfúrico. Los cálculos indican que en las regiones de la costa, este ácido puede elaborarse a menor costo, de la pirita que del azufre en colpas, mientras que en el interior del país, el azufre en colpas resulta más barato como materia prima.

Algunos se inclinan a presentar un horizonte obscuro para el futuro de la industria del ácido sulfúrico, citando como comparación hechos como la fabricación del superfosfato por el ácido nítrico y por métodos de horno o fundición, la fabricación del ácido nítrico del amoníaco y el menor consumo de ácido por las industrias del petróleo, del hierro

y del acero.

Lo que el futuro inmediato tome o necesite de ácido sulfúrico depende en gran parte de la prosperidad que el abono, el petróleo, el hierro y el acero y las industrias químicas y textiles en general, etc., estén destinadas a gozar.

Dejando a un lado las especulaciones con fines inmediatos, una consideración cuidadosa de las perspectivas correspondientes a un largo tiempo me inducen a la conclusión de que el ácido sulfúrico, a pesar de las invenciones tendientes a disminuir su consumo con ciertos campos o industrias, continuará usándose en grandes cantidades.

Los suelos necesitan azufre

En materia de abonos, por ejemplo,

rimidir kilida da 48 lb menga di any 3 and Mercala Statut da 1982 nama Lipman y Mc Clean (Chemical and Metall. Eng. N.º 38, año 1931, pág. 394) presentaron datos de la pérdida anual de azufre que experimenta el suelo, y llamaron la atención hacia la importancia del azufre como alimento para las plantas.

El empleo del fosfato de amonio en vez del sulfato de amonio como abono tampoco contribuye a un menor uso del ácido sulfúrico, a pesar de que no proporciona al suelo el azufre que necesita; ya que el ácido fosfórico empleado es el mismo elaborado en su mayor parte por medio del empleo de ácido sulfúrico.

La producción de gasolina por la hidrogenización de aceites pesados o asfálticos ha sido citada como una amenaza para el consumo de ácido por la industria petrolera. Esto ha sido refutado por Bacon, quien sostiene que, a causa de los altos costos capitales, la hidrogenización sólo llegará a ser de uso general cuando el suministro de aceites de punto medio de ebullición se haya agotado.

Finalmente, mientras algunas investigaciones tienden a desplazar el ácido sulfúrico, es igualmente cierto que en otros campos se efectúan investigaciones contrarias, es decir, con el fin de descubrir y desarrollar nuevos usos para este ácido, como pruebas podemos presentar el reciente incremento en algunas industrias de tejidos y de películas de celuloide, que no existían hace poco años, pero que ahora son consumidoras de ácido sulfúrico en grandes cantidades.

# EL MOLINO CHILENO EN MINAS DE ORO DEL CONGO BELGA

El año 1914 fueron reconocidas en la región de Kilo-Moto, situada en la parte N. E. del Congo belga, numerosas vetas de cuarzo aurífero cuya explotación ha dado origen a un importante centro minero. En 1932 se beneficiaron 1.832.000 toneladas de minerales auríferos de baja ley, que son los que predominan en la región, y en la actualidad trabajan en esas faenas 250 europeos y más de 2.000 negros.

Para el beneficio de estos minerales se ha adoptado el método de amalgamación que, para este caso, presenta ventajas apreciables siempre que sus modalidades de aplicación hayan sido bien estudiadas. En efecto, este sistema no requiere instalaciones valiosas ni la importación a esas regiones de grandes cantidades de productos caros, como sería el caso si se hubiera implantado el método de beneficio por cianuración. Por lo demás, el control de las operaciones puede ser confiado a empleados que sólo hayan adquirido una relativa experiencia.

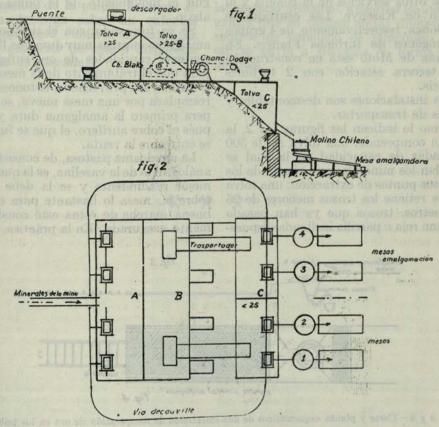


Fig. 1 y 2.—Corte transversal y planta esquemáticos de una instelación de molienda y amalgamación

El elemento esencial de las instalaciones de molienda y amalgamación de las plantas de Kilo-Moto es el molino chileno de 3 muelas, del cual la industria belga fabrica modelos más perfeccionados que los antiguos tipos americanos. Este sólido aparato muele tan bien el cuarzo puro como los esquistos silicosos.

En los centros de fuerte producción, el número de mineros está calculado para que la extracción correspondiente a un turno de 8 horas baste a cubrir las necesidades de la planta por 24 horas.

La fuerza motriz, bastante considerable, que estas instalaciones de molienda requieren, la proporcionan dos centrales hidro-eléctricas de 1,500 y 1,600 KW, que suministran corriente trifásica de 10.000 y de 30.000 volts, tanto a los sitios de explotación minera como a diversos otros servicios de la colonia y al puerto de Kasenye. Las centrales se componen, respectivamente, de 4 grupos electrógenos de turbinas Francis. En la mina de Moto está en construcción una tercera estación con 2 turbinas Francis.

Las instalaciones son desmontables y fáciles de transportar.

Como lo indican las figuras 1 y 2, la planta comprende: una tolva A, de 500 toneladas de capacidad en la cual se mezclan los minerales que vienen de los diversos puntos de extracción; una tolva B que retiene los trozos menores de 25 milímetros, trozos que ya han pasado por una reja o parrilla inclinada dispues-

ta debajo de los volcaderos. El mineral de este tamaño se manda directamente, en vagonetas, a la tolva C y el de mayores dimensiones lo recibe una chancadora de mandíbulas. «Dodge», que los tritura al tamaño requerido. En algunas plantas donde las menas contienen mucho cuarzo se emplean chancadoras «Blake». Cada molino chileno, instalado sobre una sólida fundación de concreto, está precedido de una tolva de 100 toneladas. A continuación de cada molino, y para recibir la carga de éstos, se hallan las mesas de amalgamación.

La amalgamación se efectúa sobre planchas de cobre plateado de 3 milímetros de espesor por 4.70 metros cuadrados de superficie. La amalgama se extiende en la parte superior de las mesas, cuya superficie es ligeramente inclinada, porque tiene la tendencia a seguir el movimiento de la pulpa hacia abajo.

Se va formando, con el tiempo, una amalgama cuprosa muy dura que llega a contener cantidades de oro suficientes para que el tratamiento de la mesa, por sí misma, sea provechoso; entonces se la reemplaza por una mesa nueva, se recupera primero la amalgama dura y después el cobre aurífero, el que se funde y se entrega a la venta.

La amalgama pastosa, de consistencia análoga a la de la vaselina, es la que da el mejor rendimiento y se la debe dejar sobre la, mesa lo bastante para que la buena marcha de éstas esté constantemente asegurada. En la práctica, la co-

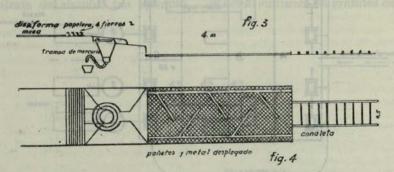


Fig. 3 y 4.—Corte y planta esquemáticos de una instalación de recuperación de oro en los tailings

secha de la amalgama se hace una vez al día, a menos que el mineral por ser muy rico, justifique varias.

La amalgama se lava en seguida y se aprensa para recuperar el mercurio en exceso, que sirve para el tratamiento de

nuevas cantidades de pulpa.

El oro que aún encierran los tailings se puede recuperar en gran parte por medio de instalaciones dispuestas a continuación de las mesas (Fig. 3). Estas instalaciones comprenden: primero 4 compartimentos de palastro que forman una especie de papelera o cartera; después una trampa de mercurio y una mesa rectangular cubierta de un pañete de lana el que se sujeta con metal desplegado al fondo de la mesa. A su vez, el metal se fija por medio de trozos de rieles y éstos, además, constituyen tropiezos que sirven para dificultar el escurrimiento de la pulpa. La mesa en cuestión descarga sobre un colector cuvo fondo está cubierto de salientes. Siguen una serie de mesas dispuestas en forma de cascada.

La limpia de estos recuperadores se efectúa todos los días, pero sólo en su parte superior. La limpia total se hace cada 8 ó 15 días. Las arenas recogidas se lavan, se tamizan y se amalgaman.

#### TRATAMIENTO POR FLOTACION

Otros procedimientos se aplican a menas ricas que se encuentran en las partes mineralizadas superficiales de las vetas y también a los minerales refractarios a la amalgación. Para este último caso, se ha adoptado el método de beneficio por flotación a ejemplo de lo que se hace en Australia y en California.

Una planta de amalgamación ha sido instalada en Nizi, en la región de Kilo.

Tres veces al mes se procede, en el laboratorio principal, a destilar las amalgamas que se reciben de los diferentes centros de beneficio de minerales. El oro se envía a Bruselas en forma de lingotes.



# PROMEDIO DIARIO Y MENSUAL DE LOS PRECIOS DE LOS METALES

MARZO DE 1934.

#### MERCADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

	COBRE ELEC	rrolítico	Estaño de	Plo	mo	Zine
Marzo	Domestic	Export.	los Estrechos Nueva York	Nueva York	St. Louis	St. Louis
1	7.775	7.800		4.00	3.90	
2 3	7.775	7.800			3.90	
5	7.775 7.775	7.825 7.800		4.00 4.00	3.90 3.90	
5 6	7.775	7.850	52.525	4.00	3.90	
7	7.775	7.850	55.600	4.00	3.90	4.400
7 8 9	7.775	7.825	53.200	4.00	3.90	
10	7.775	7.850	53.625		3.90	
10	7.775 7.775	7.875 7.875			3.90 3.90	
13	7.775	7.925	54.250		3.90	
14	7.775	7.925			3.90	
15	7.775	7.850	54.000	4.00	3.90	4.375a4.400
16	7.775	7.825			3.90	
17	7.775	7.875	53.750		3.90	
20	7.775 7.775	7.750 7.750		4.00 4.00	3.90 3.90	
21	7.775	7.800			3.90	
22	7.775	7.825	54.150	4.00	3.90	4.350
23	7.775	7.825	54.375	4.00	3.90	4.350
24	7.775	7.850			3.90	
26 27	7.775	7.850			3.90	
28	7.775 7.775	7.850 7.800			3.90 3.90	
29	7.775	7.850			3.90	
30	7.775	7.850			3.90	
31	7.775	7.850	55.450	4.00	3.90	4.300
Promedio mensual	7.775	7.837	53.838	4.00	3.90	4.368
TO STEE		PROME	EDIO SEMAN	IAL	THE PARTY OF	
7	7.775	7.821	52.467	4.00	3.90	4.000
14	7.775	7.879	53.838			
21	7.775	7.808	53.888	4.00	3.90	4.377
28	7.775	7.833	54.833	4.00	3.90	4.335
900 Th	PROM	EDIO POR	SEMANA CA	LENDARIO	EIII:	
3	7.775	7.815	52.267	4.00	3.90	4.399
10	7.775	7.842				
17	7.775	7.879	54.021	4.00	3.90	4.383
24	7.775	7.800				
31	7.775	7.842	54.942	4.00	3.90	4.310

#### ORO, PLATA Y MONEDA ESTERLINA

#### NUEVA YORK Y LONDRES

#### MARZO DE 1934

	MONEDA E	STERLINA	PLAT	Δ.	ORO			
Marzo	«Checks»	«90 dfas Demand»	(a) Nueva York	Londres	Londres	(b) E. Unidos		
1	5.07250	5.07750	46.2500	20.5625	137 s 1 d	\$ 35.00		
2	5.07375	5.07750	46.2500	20.5000	136 s 7 d	35.00		
3	5.07250	5.07500	46.3750	20.5000	136 s 101/6 d	35.00		
5	5.07000	5.07000	46.2500	20.6250	136 s 101/2 d	35.00		
6	5.06375	5.06625	46.2500	20.5625	137 s 2 d	35.00		
7	5.07500	5.07750	46.0000	20.3750	136 s 10 d	35.00		
8	5.08000	5.08125	46.1250	20.4375	136 s 8 d	35.00		
9	5.07125	5.07000	46.2500	20.2500	136 s 10 d	35.00		
10	5.07625	5.07625	46.2500	20.5000	136 s 10½ d	35.00		
12	5.08000	5.08125	46.7500	20.7500	136 s 10 d	35.00		
13	5.09000	5.09250	46.7500	20.6250	136 s 3½ d	35.00		
14	5.09750	5.10000		20.6250	136 s 2 d	35.00		
15	5.09625	5.09875	45.8750	20.6250	136 s 4 d	35.00		
16	5.08750	5.09000	45.5000	20.0625	136 s 5 d	35.00		
17	5.09125	5.09375		20.2500	136 s 6 d	35.00		
19	5.09000	5.09125	45.1250	19.8750	136 s 6 d	35.00		
20	5.11250	5.11250		20.1875	136 s 2 d	35.00		
21 22	5.10875	5.11000	45.2500	19.9375	136 s	35.00		
22	5.11000	5.11125	45.2500	19.8750	136 s 2 d	35.00		
23	5.10375	5.10500		20.0000	136 s	35.00		
24	5.09250	5.09500	45.6250	20.0000	136 s 3 d	35.00		
26	5.09625	5.09750		20.0000	136 s 5 d	35.00		
27	5.09625	5.09750		20.0000	136 s 3½ d	35.00		
28	5.10250	5.10375		19.8750	136 s 3 d	35.00		
29	5.13250	5.13500		19.9375	135 s 5½ d	35.00		
30	5.12750	5.13000		3				
31	5.13000	5.13250	45.5000					
omedio			La contraction of the contractio	the same and				
nensual	5.09259		45.875	20.278		35.00		

#### PROMEDIO SEMANAL

7	5.07125	 46.229	100	2 3 0.2 20	100 DE
14	5.08250	 46.479	1 17		
21	5.09771	 45.542	., P. N	A 30 H	
28	5.10021	 45.438			

Promedio por semana calendario	Nueva	York.—PlataMarzo Marzo Marzo Marzo Marzo Marzo	3	46.146 46.188 46.229 45.396 45.479
--------------------------------	-------	---	---	--

a) Plata que no se vende al Gobierno de Estados Unidos. Por decreto del 31 de Diciembre de 1933 el precio oficial fijado por por el Gobierno de los Estados Unidos para la plata proveniente de nuevos trabajos mineros, fué de 64½ ct. por onza troy.
b). Precios oficial del oro en Estados Unidos.

#### MERCADO DE LONDRES

	GDIO	COBRE	SPIN	Esta	ño	Ple	omo	Zir	ıc
Marzo	Stand Al conta- do	3 meses	Electro- lítico (bid)	Al conta-	3 meses	Al conta- do	3 meses	Al conta-	3 mese
1 2 5 6 7 8 9 12 13 14 15 16 19 20 21 22 23 26 27 28 29 30	32.5625 32.4375 32.7500 32.8125 32.7500 32.6250 32.8125 33.1875 33.1250 32.7500 32.5000 32.5000 32.5000 32.5000 32.5000 32.502 32.1250 32.1250 32.1250 32.5025 32.3125 32.3125 32.3125 32.5000 32.5000	32.8750	35.6250 35.5000 35.7500 35.7500 35.7500 36.0000 36.0000 36.5000 35.5000 35.5000 35.2500 35.2500 35.5000 35.5000 35.5000 35.5000 35.5000 35.5000 35.5000	228.5000 229.1250 229.6250 229.6250 230.8750 234.2500 234.2500 236.2500 236.2500 234.3750 234.3750 234.7500 234.7500 234.7500 234.8750 234.8750 234.8750 236.0000 237.3750 238.8750	227.8750 228.3750 228.3750 228.3750 228.5000 228.6250 229.8750 231.7500 234.5000 234.3750 233.2500 231.6250 233.2500 233.2500 233.2500 233.2500 233.2500 233.2500 233.2500 233.2500 233.2500 233.2500 233.2500 233.2500 233.2500 233.2500	11.5625 11.5000 11.2500 11.5625 11.7500 11.5625 11.6250 11.4375 11.3750 11.3750 11.6250 11.6250 11.6250 11.6250 11.6250 11.6250	11.6250 11.8750 11.9375 12.0625 11.9375 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750 11.8750	14.7500 14.7500 14.7500 14.7500 14.7500 14.7500 14.7500 14.6250 14.6250 14.6875 14.6875 14.7500 14.7500 14.8750 14.8750	14.81; 14.93; 15.06; 15.26; 15.18; 15.12; 15.12; 15.12; 15.00; 14.81; 14.87; 14.93; 15.00; 15.00; 15.12; 15.20; 15
Promedio para el mes	32.497	171	35.512	233.863		11.545	11.836	14.735	15.03

### ESTADISTICA DE METALES

#### PLATA Y MONEDA ESTERLINA

The state of the s	Nueva York		Londres (contado)		Moneda	Esterlina	
TOTAL TOTAL CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE P	1933	1934	1933	1934	1933	1934	
Enero.	25.400	44.188	16.883	19.382	336,060	504.644	
Febrero.	26.074	45.233	16.885	20.073	342.114	503.085	
Marzo.	27.928	45.875		20.278	343.138		
Abril.	30.730	200 8	18.440		357,565		
Mayo	34.072		19.046		393.106		
Junio.	35.663		19.078		413.216		
fulio	37.630		18.341		464.760		
Agosto	36.074	-	17.877	THO	449.944	Janes B	
Septiembre	38.440	AND STREET	18.272	200000	466.240		
Octubre.	38.190		18.221	****	466.380		
Noviembre	42.974	_	I8.428	100000000000000000000000000000000000000	514.573		
Diciembre.	43.550	FFE/5/5/51	18.674	100000	511.270	DO HILL	
	10.000		23.074		011.210		
Anual	34.727	77 11 12 12 1	18.144		421.530		

Cotizaciones de Nueva York: centavos por onza troy; fineza de 999, plata extranjera.—Londres: peniques por onza, plata esterlina, fineza: 925.

#### COBRE

WE OF SEL	F. O. B. Refinería Electrolítico			Londres (al contado)				
100 2001 100 2001	Domestico		Export.	Standard		Electrolítico		
670 ME	1933	1934	1934	1933	1934	1933	1934	
Enero	4'.775	7.890	7.831	28.557	32.560	32.244	35.614	
Febrero.	4.775	7.777	7.844	28.481	33.072	32.556	35.969	
Marzo	5.011	7.775	7.837	28.179	32.497	32.370	35.512	
ADril	5.395			29.576		33.681		
Mayo	6.698	****	****	34.071		38.163	* * * * *	
Junio,	7.773			36.759		41.000		
Julio	8.635	*** * *		37.917		41.571	12.533	
Agosto.	8.768		* * * * *	36.071		40.227 38.339		
Septiembre	8.753	MINISTER SERVICE		35.122		36.977	****	
NT	7.950	****	* * * * * *	33.656 30.588	5,5,5,5	33.898		
Diciembre	7.881	* * * * *	2155.5	31.306	2.5.5.5	34.329		
_	7.003			01.000	****			
Anual	7.025			32.524		36.359		

Cotización de Nueva York, centavos oro por lb.-Londres £ por ton. de 2.240 lbs.

#### PLOMO

To the last of the	Nueva York		St. Louis		Londres			
ES STATE	1933	1024	1933	1934	Contado	3 meses  Contado		3 meses
	1300	1934	1900	1954	1933	1933	1934	1934
Enero	3.000	4.000	2.875	3.900	10.458	10.833	11.304	11.517
Febrero	3.000	4.000	2.875	3.900	10.431	10.719	11.634	
Marzo	3.146	4.000	3.021	3.900	10.609	10.821	11.545	
Abril.	3.260		3.135	******	10.872	11.122		****
Mayo	3.654	*****	3.525		12.095			
Junio.	4.173		4.023		13.280	13.571	****	
Julio	4.452		4.303		13.411	13.613		
Agosto.	4.500		4.350		12.182			
Septiembre	4.500		4.350		11.932			
Octubre.	4.313		4.176		11.804	12.102		
Noviembre	4.288		4.146		11.537	11.778		
Diciembre	4.141		4.042		11.431	11.658		
Anual.	3.896		3.735	7	11.670	11.940		TARRE

Las cotizaciones de Nueva York y St. Louis, centavos por libra.—Londres £ por ton. de 2.240 lbs.

ESTAÑO

	Nueva Y	York	Londres		
on hardway - Amponto only 1000	1933 1934		1933	1934	
	ESTREC	HOS	AL CONTADO		
Enero	22.692	51.891	145.708	226.631	
Febrero	23.500	51.668	148.544	226.731	
Marzo	24.221	53.838	149.120	233.863	
Abril	27.136		157.944		
Mayo	36.051	Distanta	186.207		
Junio	44.097		219.966		
Julio	46.356		216.673		
	44.794	Digital	215.210		
Septiembre	46.665		216.893		
Octubre	47.858		223,455	****	
Noviembre	53.011	277 3	226.772		
Diciembre	52.936	1 1 1 1 1 1	227.678	423.0	
THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	02.000	110 0			
Anual	39.110	S10-11	194.510		

Cotizaciones de Nueva York, en centavos por lb.-Londres £ por ton. de 2.240 lbs.

ZINC

(b) dailed (d) of	St. Lo	uis	Londres				
And stands of	1933	1934	1933	1933	1934	1934	
A STATE OF	1999	1954	Contado	3 meses	Contado	3 meses	
Enero	3.018	4.271	14.381	14.595	14.688	14.946(a	
Febrero.	2.666	4.384	13.866	14.119	14.844	15.125	
Marzo	2.987	4.368	14.647	14.674	14.735	15.033	
Abril.	3.298	314 1	14.951	15.208			
Mayo	3.805	GIG TALL	15.505	15.660		****	
unio	4.348		16.988	16.774			
fulio	4.878		17.795	17.789		0.000	
Agosto	4.916		16.869	17.031			
Septiembre	4.699		16.810	17.042			
Octubre	4.748		16.310	16.599		****	
Noviembre	4.520		15.048	15.349		ALTER DE LA	
Diciembre	4.461		14.826	15.059		n (*****	
Anual	4.029		15.666	15.825	¥ 3		

Cotizaciones de St. Louis, centavos por Lb.—Londres £ por ton. de 2.240 £ lbs. (a).—Corregido 14.943

#### CADMIO Y ALUMINIO

	Cadmi	0	Aluminio		
Comment Color Colors	1933	1934	1933	1934	
Enero	55.000	55.000	23.300	23.300	
Febrero.	55.000	55.000	23.300 23.300	23.300 23.300	
Marzo	55.000	55.000	23.300		
Abril.	55.000	****	23.300	116 1 200	
Mayo	55.000		23.300		
unio	55.000 55.000	****	23.300		
		*****	23.300		
gosto.	55.000		23.300	Service of the servic	
eptiembre	55.000		23.300		
Octubre.	55.000	*****	23.300	OF STREET	
Noviembre	55.000	****	23.300	THE PARTY OF	
Diciembre	55.000	0.21	28.800	2 Helian	
Anual	55.000	A	23.300		

Cotizaciones: Aluminio en centavos por libra, de 99% de ley. Cadmio en centavos por libra.

#### ANTIMONIO, MERCURIO Y PLATINO

ac Limina	Antimoni	io (a)	Mercur	io (b)	Platino (c)		
MOL MINE SOUT	Nueva	York	Nueva Y	Tork	Nueva Y	ork	
means Contaile 3 more	1933	1934	1933	1934	1933	1934	
Enero. Febrero. Marzo. Abril. Mayo. Junio. Julio Agosto. Septiembre. Octubre. Noviembre. Diciembre.	5.722 5.738 5.901 5.876 6.264 6.500 7.262 6.986 6.880 6.843 7.113 7.250	7.198 7.172 7.545	48.500 48.614 52.676 54.580 56.500 60.038 62.900 63.500 64.580 66.500 66.000 66.330	67.538 72.011 75.472	26, 480 24, 000 24, 667 26, 800 28, 500 30, 000 32, 320 33, 000 34, 560 36, 000 37, 583 38, 000	38.000 38.000 38.000	
Anual .	6.528		59.227		30, 993		

<sup>(</sup>a).—Cotizaciones del antimonio en centavos por libra, para calidad corriente.
(b).—Mercurio en dólares por frasco de 76 lb.
(c).—Platino, en dólares por onza troy.

#### LINGOTE

	Bessen	ner	Basic	0	N.º 2 Fund	lición
No. 12	1933	1934	1933	1934	1933	1934
Enero	14.50	18.000	14.00	17.00	14.50	17.50
Febrero	14.50	18.000	14.00	17.00	14.50	17.50
Marzo.	14.50	18.000	14.00	17.00	14.50	17.50
Abril	14.50		14.00	*****	14.50	
Mayo	15.42	******	14.42	*****	14.92	*****
Junio	16.00		15.00	10000	15.50	
Julio	16.50		15.50		16.00	*****
Agosto	17.00		16.00	******	16.50	
Septiembre	18.00		17.00	******	16.50	*****
Octubre	18.00		17.00	******	17.50	
Noviembre	18.00	******	17.00		17.50	
Diciembre	18.00		17.00		17.50	
Anual	16.24	16 - 10	15.41	in D. S. S. D. Lin	15.91	100 (San

Cotizaciones del fierro en dólares por ton. de 2.240 lbs. F. O. B. en las Fundiciones de Mahoning Shenango Valley, flete a Pittsburgh: 1,89 dólares.

#### INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS MINERAS

SOCIEDAD	Fecha del Ba- lance	Núm. de acciones		/alor gado	Capital	For	ndos acumula- dos		idad del últi- no ejercicio	Utilidad por ac- ción		IDEN Hasta a fecha 1932	DOS 1933	Precio Más alto	1932 Más bajo
Araca.	31-XII-932	200.000	£	1	€ 200,000	£	125,281.20	P	42,451.14.11	5 5				0 4	7
Cerro Gde. Estaño	31-XII-932	200.000	£	1	€ 200.000	£	10.832,-6-6	£P	6.2830-0	Indiana da da			H	\$ 19,-	\$ 4,50
Colquiri.—Estaño	31-XII-932	800,000	8	5,- 8	4.000.000	4H 55		\$P	5.269,14	STATE OF STREET			1	9,-	0,85
Condoriaco.—Plata .	31-XII-932	902,154	8	4,-8	3.608.616		B 1811.	\$	161.062,79	\$ 0,14			B	15,50	0,60
Cía, Ind.—El Volcan.	30-VI- 933	40.000	\$	50, 8	2.000,000	\$	477.148,50	8	352,207.56	\$ 8,90	\$ 10	. \$ 8,	\$ 3,25	70	46,—
Disputada,—Cobre	30-XI- 932	500,000	8	25,- 8	12.500,00	\$	3.573.328.53	P	2,195,435,66	0.00 -00				20,-	3,50
Elisa de Bordos-Plata	20-X- 932	380,000	8	10,-	3.800.000				101 N ARC	25 33 1		(h)	32	22,—	14,-
Guanaco-Plata	31-XII-932	194.039	8	10,-8	1.940.390				127,369,69	0,65	10			38,50	4,25
Lebu.—Carbón	31-XII-932	1.075.280	8	7,- 8	7.526.960	73	7 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	P	96.011,92	1000				8,50	0,70
Máfil.—Carbón	3I-VI -933	Prf.400.000 Ord.160.000		10,-	12.000.000		289,529,52		65,317.03	0.11.5				DELLE	
Minera e Ind-Carbón	31-XII-932	3.687,500	\$	80,-	295,000,000	8	17.719.934.76	8	5.161.917,94	\$ 1.39,9	0.75	\$ 1.60	\$ 1	48,50	18.—
MonserratEstaño.	31-XII-932	939,101	£	1-10-0	€ 1.408.653	£	30.000,-0,-0	P£	4.8171410	3701			80	23,—	5,-
Morococala.—Estaño	31-XII-932	500,000	£	1	500.000	£	8.10319,-2		1.65170	£ 0007.00			1	22,	4,75
Ocuri.—Estaño	31-XII-932	250,000	£	1	250.000	£	62731		12.445.153					20,-	3,-
Oploca,-Estaño	31-XII-932	600,000	£	18	600.000	£	143,3398,-10		73.03289					200,-	60,-
OruroCobre y estaño	31-XII-932	450,000	U-S	20 8	9.000.000	Bs.	1.214.383.46	Bs.I	P 12.663.59				144.	55,—	14,-
Patiño-Estaño	31-XII-932	1.380.316	£	1 2	€ 6.250.000	£	681.4419-0	£	43.79632				22.22	460,—	92,—
Schwager.—Carbón	31-XII-932	1.000.000	£	1 4	€ 1.000.000	£	167.25414.11	\$	2.103.926.5-6	\$ 5.259	1,-	\$ 2,-	\$ 1,-	55,-	18,50
Tocopilla.—Cobre	31-I- 933	400.000	£	18	16.000.000	\$	5.416.756.08		2.687.428.3-0	6,71			\$ 4	112,—	24.50

#### COTIZACIONES DE ACCIONES DE SOCIEDADES MINERAS

(Precios del Cierre en el último día de cada semana).

TITULOS	Junio	Diciembre	000, TS	M.	ARZO DE 1934	1+20 (03/2	17 002 79		Anan	DE 1934	- 11-
1110100	30-1933	31 de 1933	Viernes 2	Viernes 9	Sábado 17	Sábado 24	Jueves 29	Sábado 7	Sábado 14	Sábado 21	Sábado 28
Batuco Carahue Carahue Carande Colquir Condoriaco Dichas Disputadas. Elisa de Bordos Espino. Gatico Gatico Guanaco Higuera. Lebu. Lota Máfil Marga-Marga Minerva. Monserrat, Monserrat, Monserrat, Popinos Conix Oploca Oruro Patiño Potasa. Presidenta Schwager Tocopilla	2 y v 5 ½ v 11 n 5 tV 6 ¾ te 17 ½ v p 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3 / v 3 / v 14 34 cp 7 1/ n 5 3/ b 21 3/ n 21 5/ n 0.90 n 0.70 n 44 1/, n 1 2 3/ c 31 1/, t 31 1/, t 31 1/, t 31 1/ n 1 n 1 n 1 n 1 n 1 n 1 n 1 n 1 n 1 n 1	1 34 v 4 1/1 t 15 3/2 cm 13 1/2 vm 5 3/2 cp 7 cp 7 cp 0.90 n 0.70 n 48 cp 0.90 n 5 3/4 tp 34 3/2 vp 1 a c 14 1/4 tp 33 3/2 vp 112 3/2 vp 112 3/2 vp 1490 vp 3 n 2 ve 45 n 199 cp		1 2/s n 5 tv 17 vp 13 1/s n 5 ½ cc 23 n 7 tm 0.90 n 0.60 n 48 n 0.90 s 14 1/s n 14 1/s n 14 1/s n 12 tm 14 1/s n 15 1/s n 16 n 17 1/s n 18 1/s cm 18 1/s	1 34 n 4 1/4 n 17 34 tp 15 1/4 n 6 n 24 tp 7 34 tp 7 34 tp 0.90 n 0.60 n 46 34 n 0.90 n 35 vp 5 n 12 34 n 12 34 n 12 34 n 12 4 n 12 4 n 12 1/2 n 12 1/2 v 14 n 15 n 16 v 17 n 18 vp 19 n 10 0.90	134 e c 3 4 v p 16 e vp 16 e vp 12 14 tp 19 14 c p 19 15 n 1 1 4 c p 19 14 c p 19 14 c p 19 15 n 1 1 4 c p 19 17 c p 19 18 c p	3 1/4 c 4 1/3 c 18 3/4 t 18 3/4 t 19 1/4 cp 6 2/4 t 26 vp 7 3/4 tp 0.90 n 0.60 n 45 0 n 0.60 n 45 0 n 7 1/4 tp 34 1/4 t 5 0 n 0.90 n 12 1 n 20 3/4 tmV 20 3/4 tmV 21 cp 117 vp 44 7 cp 5 h 21 n 12 1 n 12 1 n 111 vp 14 17 tp 14 17 vp 117 vp 14 17 vp 14 17 vp 117 vp 14 17 vp 15 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	0.60 n 43 <sup>1</sup> /4 n 0.70 n 7 n 34 <sup>1</sup> /4 ep 5 n 0.80 n 4 ½ n 12 n 35 ½ vp	2 3/2 v 4 4 4/s c 18 n n 18 n n 6 1/s cp 2 1/s t 19 0.90 n 0.60 n 0.80 n 7 7 tm 35 tp 10 35 1/s n 10 3/s n 10 3/s n 10 3/s n 10 3/s n 11 3/s vp 112 a 485 tm 5 n 3 c 43 tc 108 ip	2 ¼ v 4 ¼ v 4 ¼ v 17 vp 17 vp 17 vp 16 cp 2 ½ ½ cp 8 ¼ tp V 0.900 n 39 ½ cp 0.600 n 39 ½ cp 1½ tp V 15 n 0.80 vp 13 ¼ c 198 vp 101 vp 101 33 n 18 ¾ c 198 vp 101 vp 101 vp 101 3 ¼ n 1 33 vp 103 vp 10

v=vendedor c=comprador en=comprador próxima vc = vendedor contado vp = vendedor próxima n = nominal

#### PRODUCCION DE COMPAÑIAS MINERAS -AÑOS 1933-1934

COMPAÑIAS	Año 1932	Año 1933	Mayo 1933	Junio 1933	Julio 1933	Agosto 1933	Septhre. 1933	Octubre 1933	Novbre, 1933	Dicbre. 1933	Enero 1934	Febrero 1934	Marzo 1934
Carahue—oro grs	·		-	1 1 2 1		1		W	E-518		10.131.60	6.122,30	930,98
Cerro Grande-Est. Tons.	5 5	54.000	4.500	4.500	4.500	4.500	4.500	No. of Concession, Name of Street, or other party of the Concession, Name of Street, or other pa	4.500		6.955	6,955	6.955.—
Araca—Estaño T	1.273	E				1 3	5 6		1.000	3.000			
Colquiri-B. Estaño QM	2.164	1.357	90	80	86	95	100	The second second		207	177	162,—	208.—
Condoriaco-oro kgs	THE PARTY	49.521	4,42	7.128,04	5.206,7	6.959	4.147	A	7.125	2000	4.538	5,603,-	4.858.—
Condoriaco-plata kgs		833.657	55.1	66.960	35.695	125.882	78.636	100000	340 CO 7. ST		145,498	140 928,-	77.000
Disputada-cobre T.Concent.	18,536	19.793,89	1.878	1.536	1.815	2.010	1.930	MARCH 25 CO.				1.602.—	
Elisa de BordosPlata fina		五三 7 5		1384	1.010	E E E	1.500	11010	3 3	2.000	2.001,02	1.002,	1.000,
Kgs	-	1.374.478			170,175	176.867	185.942	252.755	271.805	516.937	100	136.128,—	215 290
Elisa de Bordos Oro fino	5.5	SELE			1101110	( D	100.012	2021100		1		130.120,	213.200,
Kgs	£4	9.735	4.1.	1					4.819	4.916		4.889.—	7.220.—
Guanaco-oro gr	102.234	127.146	10.905	7.005	9.242	11.782	9.020	12.480	8.323	12.632		7.812,-	5.300.—
Lebu-(Carbón) T	29,793	31.368.70	3.169,50		2,655	2.296	1.736		2.297	Marine Marine of the Control	1.788	806.20	984.—
Minera e Ind. (Carbón) T	597.524	882.214	77.126		62.037	80.840	72.139	83.074	81.067	79.526		80.084,—	
Morococala B. Estaño Q	28,259	520	5 B		510	680		850			450		530,—
Ocurl B Estaño Q. Es	2,744	2.763	77	103	166	250	278	222	226	225	234	248.—	330.—
Oploca-B. Estaño Q. Es	38,166		2 3.3.								234		
Oruro-B. Estaño T	1.905		135		120	90	115	120	120	90	120	65.—	105
Oruro-Plata K	28,679	The same of the sa	3.980	3.577	3.184	2.716	3.669		3.017	3.625		1.508,—	
Oruro - Cementos de Cobre.	20.67	He S.E.	E	1.000	-		LA STORY			A 30 M	2.509	100000000000000000000000000000000000000	11.071,—
Patiño 1.ª quin. Estaño T	4.5	4.354	363	323	351	347	366	338	376	403		254.—	250.—
Patiño 2.ª quin. Estaño T	8.188	1.831	149	750	161	165	146		136	109	-	2 1 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Schwager (Carbón) T	302.113		36,700		46.426	48.373	44.116		33.960	38.353	100	146,-	150,-
TocopillaCobreConcent.28%			1.050	001800	1.030	970	830	805	870	920	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	44.680,—	
Tocopilla Liquid. Concent.	-		2.000	800	1.000	310	000	800	810	920	935	840,-	880.—
U-S		281.077,76	22 618 60	98 757 50	26 279 24	21 227 00	28 971 99	24.086	05 700	07 000	00 000 00	AT TOO WO	
Tocopilla Liquid. oro conte-		2011,10	20.010,00	20.101,00	00.010.21	01.007.90	20.271.23	24.080	25.709	27.832	29.279,03	25.590,76	26.684,94
nido		18.349,64	1.654,18	1.547,90	1,622,68	1.528.14	1.307.60	1.268,20	1,370,60	1.449,38	1.473	1 323 34	1.386.36
Panulcillo Total en U-S		90.166,71	3.980	7.128,04	11.681.91	11.667.20	12.119.27	6.610.80	9.735.12	9.736,65	12,465,72	11.480.70	12.890.47

B. Barrilla T. Toneladas

Q. Quintales Q. M. Quintales Métricos

#### OFERTAS Y DEMANDAS DE MINERALES

A fin de atender las numerosas consultas que se hacen a la Sociedad Nacional de Minería acerca de productores y compradores de ciertos minerales, hemos resuelto crear esta Sección, que servirá para poner en relación a los interesados que necesitan vender sus productos o desean adquirir las substancias indispensables como materia prima para sus industrias.

Todas las comunicaciones que nos lleguen, pues, sobre el particular, serán publicadas en esta Sección.

El señor Antonio Brazzale, Iquique, Casilla 385, nos comunica que tiene azufreras de importancia, y las ofrece a los interesados.

El señor C. F. B. Royem, de la Legación de Noruega, Santiago, nos dice que . necesita conocer productores y exportadores de bauxita para firmas extranjeras.

El señor Kichimatsu Shinya, Agente comercial del Ministerio de Comercio e Industria del Japón en Chile, Casilla 4107, Santiago, nos comunica que en su país se desea importar de Chile cristal de roca, sulfato de sodio, borato de cal, sulfato de bario, minerales de torio, etc.

El señor Richard Török, Delegado de la Oficina Real Húngara de Comercio Exterior, Avenue des Gaulois, 17 Bruselas, Bélgica, nos escribe, diciéndonos que se interesa por comprar en Chile sulfato de bario en polvo, múy fino y blanco, para la fabricación de colores. Compraría 10 a 15 toneladas mensuales.

La casa C. Roper-Curzon y Co. Ltd., 14. St. Mary Axe; Londres, Inglaterra, nos escribe y dice que se interesa por comprar en Chile partidas periódicas de mica. Nos acompaña una breve especificación del producto solicitado, que está a disposición de los interesados.

El señor Antoine R. Puget, de Buenos Aires, Argentina, Añasco N.º 243, nos escribe, pidiéndonos el nombre y dirección de algunos propietarios de yacimientos de minerales cristalizados adecuados para lapidar, como ser: cristal de roca, amatista, zircón, berilo, topacio, o cualquier otro de formación vítrea o semivítrea. Solicita muestras, conjuntamente con precios, cantidad disponible mensual. etc.

El señor Leoncio Larraín, Jefe de la Sección Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, nos comunica que se han dirigido a esa Sección diversas firmas extranjeras que desean comprar en Chile minerales de cobalto.

El señor Alfonso Laurens, Santiago, Rosas 2857, nos dice que necesita comprar algunas partidas de cuarzo, lo más puro posible, para fines industriales.

El señor Emiliano Martínez, Santiago, Av. Seminario 403, nos encarga hacer presente que posee dos pertenencias de caolín en Rungue (Tiltil), cuya producción ofrece a los interesados. También vendería los yacimientos.

#### SECCION ESTADISTICA MINERA

INDUSTRIA CARBONERA

AÑO 1934	1	PRODUCCION	DE		MAR	ZO			AB	RIL	
ZONAS	Dep.a-	Compañías	Minas	PRODU EN TONI		PERSO	ADO	PRODU EN TON		PERSO	PADO
	tame_tos	Carboniferas		Bruta	Neta	Obreros	Emplea- dos	Bruta	Neta	Obreros	Emplea- dos
1.º Departamento de Concepción		Lirquén Cosmito	Lirquén Cosmito	5.259 5.973	5.204 5.632	504 327	22 8	5.259 5.973	5.204 5.632	504 327	23
Total				11.232	10.836	831	30	11.232	10.836	831	31
2.º Bahía de Arauco	Arauco		Chiflón Pucho-	81.439	77.377	5.950	284	77.064	72.962	6.012	281
	Arauco	Fund. Schwager	co 1, 2 y 3	43.961	39.309	2.997	213		43.255	3.054	214
Total				125.400	116.686	8.947	497	124.780	116.217	9.066	498
3.º Resto provincia de Concepción		Lebu	Fortuna y Cons-	845	453	350	15	420	11	303	15
Concepcion	Arauco	Curantisance	Curanilahue y Plegarias	1	1000		ross Saylor	100	1	18	- 1
Total				845	453	350	15	420	11	303	15
5.º Provincia de Valdi- via		Máfil Sucesión Arrau	Máfil Arrau	1.087	1.060	63	1	-1.112	1.081	62	1
Total				1.087	1.060	63	31	1.112	1.081	62	1
6.º Territorio de Maga- llanes	Magallanes Río Verde	Menéndez Behety Río Verde	Loreto Elena El Chino Esperanza Magallanes	1.528 1.745 165 62 820	1.495 1.700 165 62 - 788	29	2	165 61	1.914 1.088 165 61 899	56 30 19 2 36	4 2 4 -3
Total	g : 1	- 3 3		4.320	4,210	134	13	4.262	4.127	143	13
Totales generales	100000000000000000000000000000000000000	The second second		142.884	133.245	10.325	556	141.806	132.272	10.405	558
Totales del mes ante-	100 (En 1900)		2	136.667	129.345	10.573	581	142.884	133.245	10.325	556
Igual mes del año an- terior				129.099	116.006	9.109	520	125.963	113.877	9.211	522

#### PRODUCCION DE COBRE FINO.-MARZO DE 1934

报 表 是 口下门下午 一 一 日 日 多 日 五 二 月

I Indian	MINERAL	ES	COBRE FI	NO	THE PARTY	PERS	ONAL	ten	N.º de
A. J. EER	BENEFICIA	DOS	(Barra	3)	OBRI	eros	EMPL	EADOS	Acei-
COMPAÑIAS	Toneladas	Ley %	Toneladas	Ley %	Chile- nos	Extran jeros	Chile- nos	Extran jeros	dentes (Hos- pitali- zados)
Chuquicamata	231.000.00	2.115	4.534.532	99.95	2.795	53	813	39	21
Potrerillos	104.968.70	1.858	1.406.179	99.32	1.131	11	276	23	7
El Teniente	527.484.00	2.111	5.609.000 B 4.057.000 R	99.39 99.92	5.263	6	769	78	H
Naltagua	2.708.87	14.556	410.922	99.25	385		37	1	
M'Zaita	2.436.20	20.400	474.214	99.00	828	18 4	70	12	5
Totales	868.597.77	HAT (5)	16.572.847	1	10.402	70	1.965	153	44
TOTALES ANTERIO-	869.841.23	0.00	15.607.939	A STATE OF	9.156	89	1.710	132	40

#### PRODUCCION DE COBRE FINO.—ABRIL DE 1934

E HELFENOFC, R.	MINERAL	ES	Cobre 1	TINO		PERS	ONAL	143	N.º de Acci- dentes
and the Year Size.	BENEFICIA	DOS	(Barras	8)	OBRE	ROS	EMPL	EADOS	
COMPAÑIAS	Toneladas	Ley %	Toneladas	Ley %	Chile- nos	Extran jeros	Chile- nos	Extran	· /Hos-
Chuquicamata	303.050.00	2.208	4.666,551	99.96	2.798	52	797	40	10
Potrerillos	110.178.72	1.985	1.825,502	99.40	1.128	12	281	25	7
El Teniente	503.576.00	2.155	5.566.000B 3.989.000R	99.39 99.92	5.672	7	794	77	24
Naltagua	2.508.93	14.403	361.045	99.25	375	mez.	38	E.	100
M'Zaita	2.562.40	20.790	500.029	99.20	910		70	12	9
TOTALES	921.876.05	THE	16.908.127		10.884	71	1.980	154	50
TOTALES ANTERIO-	868.597.77	Pan I	16.572.847	mie qu	10.402	70	1.965	153	44

### CAJA DE CREDITO MINERO

MINERALES AURIFEROS COMPRADOS POR LA "CAJA DE CREDITO MINERO" EN ABRIL DE 1934

S STREET HARBERTENES	A A					
AGENCIAS	MINERAL PESO SECO Kgrs.	LEY MEDIA Grs./ton.	ORO FINO Gramos	\$ 00		
Tocopilla	20.498	17.3	355,7	4.488,50		
Antofagasta (M. Hochschild)	9.127	47,7	435,2	8.940,68		
Taltal	294.710	14,4	4.233,8	36.902,52		
Cuba	857.505	24,7	21.514,1	266.178,96		
Carrera Pinto	407.926	18,5	7.532,6	76.935,89		
Copiapó (Sali Hochschild)	631.228	14,8	9.321,0	74.461,94		
Copiapó (Cía. A. Smelting Co.)	324.401	13,5	4.391,3	33.250,29		
Punta del Cobre	998.572	26,8	26.766,5			
Carrizal Bajo	555.057	29,7	16.471,3	208.579,70		
Freirina	431.618	35,3	12.048,0	185.671,43		
Vallenar	125.707	20,7	2.599,4	29.203,03		
Condoriaco	582.955	15,1	8.788,3	87.932,96		
Coquimbo (S. A. Metal Co.)	173.090	17,1	2.957,7	33.478,60		
Andacollo	85.244	24,6	2.097,2			
Ovalle	85.763	14,3	1.230,4	12.530,20		
Punitagui	1.128.094	17,4	19.600,8	190.648,85		
Combarbalá	80.867	25,5	2.062,5	28.750,25		
Aucó	15.384	25,1	386,3	5.379,75		
Espino	35.462	14.4	510.8	5.791,07		
Cabildo	75.858	19,1	1.448,5	17.637,78		
Valparaíso (M. Hochschild)	40.441	14,7	593,7	5.324,22		
Valparaíso (S. A. Metal Co.)	24.685	35,1	866,8	11.796,03		
Tiltil	47.007	16,8	791,8			
Curacaví	32.618	34,1	1.124,3			
Santiago		47.8	387,4			
Graneros		24,8	3.0541,0	37.808,88		
TOTALES	7.103.485	21,3	151.209,4	1.786.044.26		

MINERALES DE CONCENTRACION Y EXPORTACION COMPRADOS POR LA CAJA DE CREDITO MINERO EN SUS AGENCIAS

# EN ABRIL DE 1934

MINERAL			10000		Control of the last of the las	EALOR	EXPORTACION	
	MEDIA	ORO FINO	VALOR	NOMBRE DE LAS AGENCIAS	MINERAL	LEY	ORO FINO	VALOR
SecoKgs.	Grston.	Grs.	8	TO SECURE OF THE PROPERTY OF T	SecoKgs.	Grston.	Grs.	00
	14.9	0 896	9 988 95	Dooriilla			0.10	1 500 05
3.334	12,8	42,8	319,28	Antolagasta (M. Hochschild)	5.793	67,7	392,4	8.621,40
	14,1	4.146,0	35.458,71	Taital		Esh I	87,8	1.443,81
	15,3	5.731,7	45.971,48	Carrera Pinto	33.350		1.800.9	30.964,41
	14,8	9.321,0	74.461,94		1000	:	13	
	13,5	4.391,3	162 508 30	Coprapo (Cia. A. Smelting)	179 909	THE PERSON NAMED IN	11 000 11	011
	27,9	12.073,7	147.440.93	Carrixal Bajo	122.728		4.397.6	61,138,77
	26,7	7.494,6	96.770,05	Freirina	61.226		4.553,4	88.901.38
	16,8	1.897,3	16.923,13	Vallenar	12.892	*	702,1	12.279,90
	12,7	8.549,1	82.852,68	Condoriaco	2.864	83,5	239,2	5.038,28
	19,5	1.487.6	15.395.85	Andacollo	8 831		600.0	11,966,39
	12.2	980,3	8.799,55	Ovalle	5.790		250.1	3 730,65
	16,7	18.318,2	172,295,92	Punitaqui	0.007%		1.282,6	18.352.93
	20,2	1.420,3	16.353,56	Combarbalá	10.736	The same	642,2	12.396,69
	20,00	231,7	2.836,57	Aucó		19	154,6	2.543,18
	18,0	1 208 6	15 360 68	Cabildo	9 759	200	30.8	524,46
	14.7	593.7	5.324,22	Valnaraíso (M. Hochschild)	6	30	149,9	2.205,10
	33,9	272,2	3.593,45		16 655		594.6	8 202 58
	15,0	577,8	6.150,25		8.401	25.5	214.0	3.044.30
	22,1	418,5	4.613,24	Curacaví,	14.010	92	705.8	11.081.41
	26,4		1.117,74	Santiago		33	293.0	5.329.17
	22,8	2.586,1	30.357,19	Graneros			467,9	7.451,69
6.415.077	17,71	113.473,4	1.126.151,35	TOTALES	690.408	54.6	37.736.0	659.892.81

### SOCIEDAD MINERA Y BENEFICIADORA DE PLATA DE CONDORIACO.—RESUMEN DE LOS MINERALES TRATADOS EN 1934

1500	Toneladas	LEY	ES	CONTENII	OO FINO	FINOS OF	BTENIDOS	RECUI	PERA- ÓN
FECHA	tratadas	Oro Gr./ton.	Plata Gr./ton.	Oro Grs.	Plata Grs.	Oro	Plata	Oro	Plata
Enero 1.ª Q Enero 2.ª Q	260.161 276.198				86.972,0 95.213.0		70.119,0 75.375,0		
Febrero 1.ª Q Febrero 2.ª Q	311.600 221.292				95.133,8 70.708,6	2.943,1 $2.660,3$			81,8 84,0
Marzo 1.ª Q Marzo 2.ª Q	209.766 297.298			2.565,8 3.941,0	79.015,6 96.965,5	2.029,4 $2.759,8$		79,1 70,3	66,8 72,3
Abril 1.ª Q Abril 2.ª Q	266.773 270.803			3.135,4 3.024,1	82.502,9 70.178,6	2.519,5 2.479,7			
Mayo 1.ª Q Mayo 2.ª Q	280.446	12,6	218,8	3.535,2	61.352,9	2.843,7	51.444,1	80,4	83,8
Junio 1.ª Q Junio 2.ª Q	risons and it	Links Con the							
Julio 1.ª Q Julio 2.ª Q	us de Riepa	Harris of						100	
Agosto 1.ª Q Agosto 2.ª Q	Char Jal Be								
Septbre. 1.ª Q Septbre. 2.ª Q	Museles								
Octubre 1.ª Q Octubre 2.ª Q	Anufones d	Misera							
Novbre. 1.ª Q Novbre. 2.ª Q	oon de Ma Instal					185			3
Dicbre. 1.ª Q Dicbre. 2.ª Q	And the			190 170					
TOTALES	TO COMME	171 177							

CIRDAD NINGRA V RESERVEDADOR DE PLATA DE CONDORIACO. RESUMEN DE LOS VINIBALES TRATADOS EN 1811

	1							
**************************************			OKET TOO	district No.				
PINE CAN							8.118	2 010
							8:	
					333			
CONCESS								
		0.00						